

Cruel y bochornoso

Nuestro correligionario Manuel Fraile, que, por delito de imprenta, ha estado encerrado siete meses en la cárcel de Albacete, ha escrito lo siguiente en ADELANTE, órgano de las Federaciones Socialista Valenciana y de Campesinos de Levante:

«En siete meses de prisión hemos visto desfilar por aquella cárcel 152 detenidos, p e n a d o s transitorios, quincenarios, etc.

«Pues bien, de estos 152 individuos, 86 fueron entregados por guardias de Seguridad o agentes de Vigilancia, y el resto por guardia civil.

«Para que no se nos tache de apasionados, confesamos noblemente que de los 66 detenidos y conducidos por la guardia civil ni uno sólo se quejó de malos tratos.

«Con la misma imparcialidad diremos que de los 86 detenidos y presentados por la policía gubernativa, ni uno sólo se escapó sin la correspondiente paliza, dada, naturalmente, antes del ingreso en la prisión.»

«Merece crédito la afirmación de Manuel Fraile respecto a que 86 detenidos en la cárcel de Albacete declararon que les habían pegado los agentes policíacos? A nosotros sí. Ningún socialista gana nada, antes bien pierde, con faltar a la verdad cuando critica al régimen burgués o a los hombres que le defienden o le sirven. Además, Fraile apela, para que no se dude de lo que dice, al testimonio de los oficiales del Cuerpo de Prisiones que prestan sus servicios en la cárcel de Albacete.

«¿Cabe dudar de la palabra de los 86 detenidos a que nos referimos que declararon haber sido maltratados por guardias de Seguridad o agentes de Vigilancia? Ni disminuían un día el tiempo de su prisión diciendo una cosa por otra, ni mejoraban su estancia en la cárcel. Como dato a su favor tenemos lo que ocurre frecuentemente en las Delegaciones de las capitales con los detenidos, que muchas veces ha trascendido hasta la prensa.

«No; no han mentido seguramente los 86 desdichados huéspedes de la cárcel de Albacete.

«Pero el mal que acusa esa declaración y otros muchos hechos de la misma índole es tremendo. Entraña una crueldad horrible y un estúpido bochorno.

«¿Cómo! ¿Los encargados de mantener el orden y vigilar por la seguridad de los ciudadanos cumplen esa misión atropellando a una porción de inocentes e imponiendo a quienes delinquen un castigo bárbaro, a más del que han dictado contra ellos las autoridades gubernativas o judiciales? ¿Los agentes de Seguridad y Vigilancia, en vez de portarse humanamente y ser estrictos auxiliares de jueces y gobernadores, convertidos en inquisidores y verdugos? ¿Es cumplir la ley faltar a ella? ¿Acaso no es un infame delito abofetear o apalear a los individuos, aunque éstos hayan infringido el Código penal? Y de todo esto, ¿no saben nada ni nada sospechan el director general de Orden público y el ministro de la Gobernación? Las quejas que ya se han dado, las denuncias que se han hecho, ¿no les han inducido a preocuparse de cuestión tan grave y a procurar ponerla remedio? Por lo visto, no. Es muy posible que, comparando lo que se hace por muchos agentes policíacos con los detenidos, con la «ley de fugas» y las demás salvajadas cometidas por Martínez Anido y Arlegui, les parezca digno de disculpa lo realizado por los primeros.

«¡Ah! Con esa epidermis moral no es extraño que se diputen héroes a los que en África degüellan moros y se considere acción civilizadora y protectora a las atrocidades que se efectúan en Marruecos. Ahí conducen la falta de respeto a las personas y el desprecio a la vida de sus semejantes.

«Pero tal barbarie debe cesar. Los guardias de Seguridad y los agentes de Vigilancia que abofetean, den palizas o golpean a ciudadanos inocentes o a ciudadanos que hayan de-

linquido deben ser expulsados del Cuerpo, tratados con toda severidad. Contra semejante salvajismo deben ir todas las personas dignas, cualquiera que sea su categoría social; pero sobre todo los trabajadores, por ser a éstos a quienes más afecta tan vil y bochornoso procedimiento. Para que a dicho mal se ponga remedio debe alzarse un fuerte clamoreo, y si el director de Orden público, el ministro de la Gobernación y el mismo jefe del Gobierno se mostrasen sordos ante las voces de los ciudadanos reclamantes, debe arriarse la protesta, hacerla formidable, hasta obligar a tales autoridades a cumplir con su deber.

«Es cuestión de humanidad, de dignidad y de vergüenza poner fin a esa conducta cruel y bochornosa de los agentes policíacos.

Pablo IGLESIAS

Otro militar que se fuga

El comandante Alzugaray, condenado por un Consejo de guerra a la pena de diez y ocho años de prisión, se ha fugado del fuerte de María Cristina, de Melilla.

El comandante del fuerte, cuando a las diez de la noche, al hacer la requisa, se dió cuenta de la fuga, dió órdenes para que fueran registrados todos los vapores surtos en el puerto y telefonó a Zaio y a Berkam para impedir la evasión por la zona francesa.

La fuga del comandante Alzugaray es consecuencia del régimen especial de favor que se concede a los condenados por el desastre de Annual, muy distinto al que se tiene sometidos a los presos por delitos políticos y sociales.

Según las versiones que circulan, la familia del preso pasaba una gran parte del día en la celda, y aprovechando una visita que le hicieron varios amigos, que también deben pasar al interior de la celda cuando de presos militares de alta graduación se trata, salió entre sus amigos, vestido de paisano, sin que los encargados de su custodia se dieran cuenta, creyéndose que haya marchado por la carretera de Tres Forcas, embarcando en una gasolinera preparada de anlemano en Cala Tramontana.

A nosotros no nos extraña que el preso busque su libertad y apele a cuantos procedimientos tenga a su alcance para conseguirla, sobre todo cuando se trata de una condena de diez y ocho años. Lo que queremos hacer resaltar al ocuparnos de este asunto es la diferencia de trato que se da en las prisiones españolas a los presos. A los condenados por delitos políticos o sociales se les vigila estrechamente, y si la prisión dura un año, como si dura diez, el preso no puede hablar con su familia más que a través del fúnebre locutorio, y le está vedado el dar un beso a sus hijos.

En cambio, a los militares condenados por el desastre de Marruecos se les autoriza para tener en la celda a su familia y amigos durante horas y no se les vigila, como lo demuestra la fuga del comandante Alzugaray del fuerte de María Cristina, a pesar de que dicho señor había advertido que no cumpliría su condena y haber intentado la fuga durante su estancia en el Hospital Dócker.

Si a los presos militares se les guardaran las mismas consideraciones que a los de delitos políticos y sociales, seguramente no se repetirían estos casos.

Y conste que a nosotros nos serviría de gran satisfacción el saber que cuando los obreros caen presos se les permitiera abrazar a sus familias y departir cariñosamente en la celda, aunque sólo fueran unas horas a la semana.

Grupo Socialista de Artes Gráficas

Convocatoria urgente.

Para un asunto interesante se convoca a todos los delegados de taller de este Grupo a una reunión que se celebrará mañana, jueves, día 9, a las siete y media de la tarde, en la secretaría número 20 de la Casa del Pueblo.

El Comité confía en que acudirán todos los compañeros delegados de taller, por ser de suma trascendencia lo que se ha de tratar.

Las cuatro páginas diarias

Oportunamente adquirió EL SOCIALISTA el compromiso de que se publicarían cuatro páginas diarias en tanto estuviesen abiertas las Cortes, a fin de poder dar la debida publicidad a la activa e inteligente campaña de nuestra minoría en el Parlamento. Terminada ya la publicación de los discursos de nuestros diputados, hoy EL SOCIALISTA, siempre dispuesto a realizar toda clase de sacrificios en pro de la organización obrera y en la propaganda de nuestros ideales, manifiesta públicamente que continuará apareciendo de manera definitiva con

Cuatro páginas diarias.

La gloriosa historia de nuestro diario es bien conocida del proletariado militante, por lo que no necesitamos insistir en la gran importancia que esta nuestra determinación tiene para los trabajadores organizados, que siempre vieron en EL SOCIALISTA el paladín esforzado y sereno dispuesto en todo momento a defender la justicia y los derechos de los humildes.

Grande es la responsabilidad que contraemos al adquirir este nuevo compromiso; pero estamos convencidos de que los obreros españoles, al darse perfecta cuenta de esta nuestra decisión, responderán, como siempre, prestándonos su concurso, recogiendo cada día nuevos lectores y suscriptores para EL SOCIALISTA, hasta lograr hacer de este diario uno de los más importantes de España, ya que en él tienen un seguro defensor de los intereses obreros frente a las audacias de la plutocracia y de los solapados defensores del régimen corruptor que hoy nos domina.

EL SOCIALISTA es de los obreros y para los obreros, y ellos están obligados a defenderle y mejorarle.

¡Trabajadores: Apoyad constantemente vuestro periódico para que pueda sostener las CUATRO PAGINAS DIARIAS y convertirse pronto en un interesante periódico de información general y obrera!

¡EL SOCIALISTA publicará diariamente cuatro páginas!

Confesiones sindicalistas

Una de las demostraciones de lo mal que ha sentado a los sindicalistas de Barcelona el traslado del Comité Nacional de la Confederación a Sevilla está en la confesión que «Solidaridad Obrera» hace en el escrito que más abajo reproducimos, tomándole del propio diario sindicalista.

«Decimos que es una demostración de disgusto, porque los que nos ocupamos de problemas de organización conocemos la dificultad enorme que tienen los sindicalistas para confesar sus errores, y como consecuencia del traslado del Comité se están diciendo cosas que nosotros iremos reproduciendo para demostrar a los trabajadores que cuando hemos dicho que los de la Confederación siguen procedimientos que producen resultados contrarios a los intereses de los organizados no lo hacíamos por satisfacción personal o de partido, sino por entender que con ello hacíamos un bien a los trabajadores.

Lo que «Solidaridad Obrera» confiesa ahora es un mal que data de algunos años, durante los cuales fueron los llamados militantes los que dispusieron a su antojo de todos los que pertenecían a las organizaciones de la Confederación, sin que previamente se les consultara para nada.

Esto no es invención nuestra. Los propios sindicalistas lo demuestran, como podrá ver quien lea lo que a continuación reproducimos:

«Sabido es que durante la represión, cuando no había medio posible de convocar a todos los adherentes de un Sindicato, al plantearse a éste problemas de alguna transcendencia, la Junta convocaba a reunión de militantes, considerando como a tales a los adherentes al mismo que más directamente se interesaban por la organización en todos sus aspectos.

En estas reuniones se discutía cuanto había necesidad de discutir y se tomaban los acuerdos que se creían más pertinentes.

Claro está que esta forma de proceder, la convocatoria de militantes prescindiendo de la totalidad de los componentes del Sindicato, es una práctica antilibertaria; pero también ha de aceptarse que no había otro medio para que la organización prosiguiera su actuación.

Ahora bien; se ha ido tan lejos en eso de reunirse los militantes y tomar acuerdos prescindiendo del conjunto de los adherentes al Sindicato, que apenas se celebran reuniones generales de los mismos, y los militantes reunidos hacen y deshacen, discuten y acuerdan, como si viviéramos en pleno período de represión o de clandestinidad.

Y el abuso, en eso de convocar a reuniones de la organización y de los militantes, ha ido más allá del Sindicato, e invadiendo otros terrenos de la actuación ha llegado a los Comités y los ha invadido sin contemplación. Y no se piense que hablamos por el placer de hablar y que escribimos sobre este problema por el placer de escribir. Sólo un ejemplo citaremos, pero elocuente, que él por sí solo demostrará hasta dónde se ha llegado en ese camino. El acuerdo tomado por el Pleno Nacional en Valencia de trasladar el Comité a Sevilla ha tenido como única causa la asfixia

que el Comité sufría en Barcelona por la intervención de los militantes en sus deliberaciones y acuerdos. Nada podía hacer; ningún asunto podía discutir sin que individuos militantes intervinieran en sus deliberaciones e impusieran sus opiniones. Y como al Comité Nacional ocurría al Regional y también al Local. Y el mal, después de haber invadido y dominado a los Sindicatos, extendiéndose al resto de la organización, lo dominó todo hasta producir el disgusto y la separación de infinidad de militantes y de compañeros que, actuando en Comités y Sindicatos, no querían verse mediatizados por esa actuación irresponsable.

Añádase a esto que algunos grupos anarquistas, interviniendo también, además de como miembros del Sindicato y como militantes, como elementos de los grupos en las deliberaciones de la organización, lo que les daba una triple personalidad actuante, dieron lugar a toda esa serie de cosas que en el seno de la organización barcelonesa vienen ocurriendo.

Contra esto hemos de reaccionar y volver por las normas de la organización. Y advertimos que no somos contrarios a que, cuando lo crea oportuno, la Junta del Sindicato convoque a reuniones de militantes del mismo. Es una práctica muy útil que sirve para fortalecer y cohesionar la actuación de todos en el seno de la organización. Y hasta puede, en momentos difíciles, obrar de igual modo el Comité Local, Regional y Nacional, convocando a una reunión de militantes de la localidad donde reside cuando una cuestión transcendental se le plantea; pero debe tenerse cuidado de no abusar de esas reuniones, porque de lo contrario, lo acaecido en Barcelona se repetirá indefectiblemente.

Todo abuso engendra males, y esto es lo que a nosotros nos ha ocurrido. Sirvan de lección para no errar dos veces.»

Ante tan terminantes declaraciones, los trabajadores deben reafirmar su fe en la Unión General de Trabajadores y en el Partido Socialista, únicos organismos que, actuando en sentido revolucionario, conducen a los explotados por el verdadero camino de su emancipación.

Doña Josefa Ubeda

Ha fallecido repentinamente en Valencia la señora doña Josefa Ubeda, viuda de Ortollé, tía de nuestro querido compañero Isidro Escandell Ubeda, diputado provincial por Alcaira-Alberique.

La difunta señora profesaba a nuestro amigo grandísimo cariño, por lo que éste ha sentido intensamente dicha desgracia.

La Diputación provincial de Valencia ha acordado por unanimidad asociarse al duelo de nuestro amigo, a quien con dicho motivo le renovamos el testimonio de nuestra sincera amistad.

En el mundo viviente, si la lucha es la condición del progreso, el progreso, a su vez, no ha sido realizado jamás más que por la asociación de las fuerzas individuales y su armónica cooperación.—EDMUNDO PERRIER.

Comisión de Responsabilidades El avance hacia Alhucemas

A las seis de la tarde de ayer quedó reunida la Comisión de Responsabilidades. La reunión terminó a las ocho de la noche, facilitando el señor Sagasta la siguiente nota oficiosa:

«La Comisión se enteró de varias cartas, entre ellas una del general Marina, en la que comunicaba hallarse dispuesto a comparecer para informar ante la Comisión.

Se acordó reunirse mañana, a las seis de la tarde, para examinar los numerosos documentos que ha remitido ya el ministerio de la Guerra en estos últimos días.

Sobre este extremo hizo constar el presidente de la Comisión que el ministerio de la Guerra no ha negado la remisión de ningún documento de los reclamados, y ha manifestado su mejor voluntad para el envío de todos los que están en su poder.

Por último, acordó la Comisión invitar al general Weyler a que informe ante aquélla sobre determinados extremos.»

También se enteró la Comisión del informe escrito sobre determinados hechos remitido el señor Cánovas y Cervantes.

A las seis compareció el general Berenguer, quien estuvo más de dos horas informando ampliamente sobre las cuestiones que le formularon varios señores vocales de la Comisión.

Se acordó reunirse mañana, a las seis de la tarde, para examinar los numerosos documentos que ha remitido ya el ministerio de la Guerra en estos últimos días.

Graves acusaciones contra dos ex ministros de la Guerra.

Cuando estaba reunida la Comisión de Responsabilidades llegó al Congreso el capitán de ingenieros y aviador don José Martínez de Aragón, quien expresó sus deseos de ser recibido por la Comisión, ante la cual haría denuncias graves contra los ex ministros de la Guerra general Tovar y Cierva.

El señor Martínez de Aragón acusa al general Tovar de abuso de poder y a Cierva de falsear la verdad en la publicación de algunas reales órdenes.

El acusador será recibido por la Comisión hoy, a las seis de la tarde.

La operación sobre Alhucemas

¿Se desecha el plan de Martínez Anido?

Anoche se reunió el Consejo de ministros para seguir discutiendo los informes enviados por el alto comisario, señor Silvela, entre los que, como es sabido, figuran los de los tres comandantes generales de la zona marroquí.

En virtud del acuerdo absurdo del Gobierno, consistente en ocultar sus determinaciones respecto al plan a seguir, no es posible saber de una manera cierta si se irá o no a la ocupación de Alhucemas; pero las referencias que circulan hacen concebir la esperanza de que no se meterá al pueblo en tan loca aventura.

Dicen las citadas referencias que el Gobierno ha desechado el plan de Martínez Anido, en el cual fijaron especialmente su atención los consejeros, que pide treinta mil hombres y cincuenta millones de pesetas para ir a la ocupación de Alhucemas.

Por lo visto, para el señor Martínez Anido resulta tan sencillo tomar la plaza africana como emplear la «ley de fugas» en Barcelona, pues parece ser que en su informe anuncia que puede llegarse a la ocupación sin realizar grandes sacrificios. Si esto es cierto, ¿para qué pide el ex gobernador civil de Barcelona treinta mil hombres y cincuenta millones de pesetas? ¿Es que esto no representa sacrificio?

El Gobierno parece ser que espera la llegada del señor Silvela para resolver definitivamente. Lo que quiere decir que por encima del sentir del pueblo, que ha manifestado claramente su oposición a la guerra de Marruecos, pone el criterio de los señores que en África le representan.

Contra esto hemos de protestar una vez más. El país no quiere más operaciones de guerra. El país reclama la repatriación de todos los soldados que hay en Marruecos, y si es cierto que hasta ahora, según las referencias, parece que se desecha el plan de Martínez Anido, no es menos cierto que, para resolver, se espera a conocer lo que opina el alto comisario.

Contra la operación de Alhucemas, contra toda acción guerrera en Marruecos, seguiremos protestando.

Días pasados insinuábamos la idea de que el Gobierno quiere engañar al país y realizar el avance hacia Alhucemas diciendo que se opone a él.

Los hechos parece que van a darnos la razón. Se sigue hablando de la crisis, necesaria, a nuestro juicio, para que, caso de fracaso, no pueda impulsarse éste a todos o casi todos los grupitos liberales. Parece ser que el señor Villanueva se va a mostrar irreducible en lo referente a la necesidad de disminuir los gastos, y que esta será la causa oficial de la crisis.

Habrà, pues, crisis; saldrá del Gobierno algún ministro que no quiera compartir responsabilidades si se produce otro Annual, y luego nos atacarán los moros, repeleremos el ataque, y si podemos conquistaremos el campo de Alhucemas.

El número de posiciones aumentará; necesitaremos un ejército de ocupación mayor, y España caminará más de prisa hacia la ruina; pero los negocios de la guerra rendirán más, y algunos aumentarán sus capitales a costa de la sangre y del dinero ajenos.

Y el actual Gobierno no habrá ordenado el susodicho avance, pero lo habrá mandado otro igual, pues los liberales son unos, y a todos ellos debe imputarse cuanto hagan los diversos Gobiernos que puedan constituirse con las varias combinaciones que cabe hacer con los grupos en que están divididos. Al fin y al cabo, la misma mayoría parlamentaria será la que les apoye.

Joaquín MENCOS

Carta abierta

Al ministro de Fomento.

Excelentísimo señor: Enterados de las buenas palabras que dió vucencia en el Parlamento al diputado socialista Manuel Llana, respecto al nombramiento por real decreto de inspectores obreros para las minas, rogamos a vucencia cumpla lo antes posible su promesa.

En esta cuenca minera hace mucha falta esa disposición, porque sobre ocurrir infinidad de accidentes, a los accidentados, como no estén medio muertos, no se les da la mitad del jornal que marca la ley.

Algunos de los firmantes llevan trabajando en estas minas diez y siete años, y en todo este tiempo han visto, si, entrar en ellas a los empleados de la Empresa, pero nunca a ningún ingeniero oficial.

Esperando que por humanidad y por formalidad cumplirá vucencia su palabra, que aquí beneficiará a cinco mil trabajadores, le deseamos muchos años de vida.

VARIOS MINEROS

Riotinto, 6 de agosto.

Propaganda socialista

ASTORGA, 7.—Presidida por el compañero Segundo González, ha explicado una interesante conferencia de carácter socialista el compañero Gregorio Almeida.

El presidente hizo la presentación del conferenciante en breves y acertadas frases, diciendo que Almeida, a pesar de las persecuciones de que ha sido objeto por parte de la burguesía y de las autoridades, continúa firme en la propaganda de los ideales socialistas.

El compañero Almeida empezó saludando a la concurrencia, ante la que dijo hablaba cohibido por su falta de condiciones. Señaló lo que significa la lucha de clases, la división de castas en explotados y explotados, y tomando esto como base relató las luchas que el proletariado viene sosteniendo frente a la burguesía, que en su deseo de predominio apela a todos los procedimientos para tenernos sumidos en la más profunda ignorancia y sometidos a sus caprichos y egoísmos.

Recomendó a los trabajadores que se preocupen por el estudio y abandonen los vicios, única forma de prepararnos para dar la batalla a nuestros enemigos con alguna eficacia.

Combatió el caciquismo, que se desarrolla con mayor pujanza y desdoro en los pueblos que menos cultura poseen.

Terminó el acto con un breve resumen del presidente, y la concurrencia, que aplaudió cariñosamente al compañero Almeida, salió muy satisfecha del acto.—Angel Rivero del Pueblo

Partido Socialista

CONVOCATORIAS
Unión de Grupos Sindicales Socialistas:
 El Consejo Central se reunirá en sesión extraordinaria mañana, jueves, a las nueve de la noche, en el salón de la Federación de la Edificación, para tratar de un asunto de gran interés y trascendencia.
 Se recomienda la puntualidad y la asistencia.—A. Gana, secretario.

Interventores de Chamberí y Universidad:
 Se ruega encarecidamente a los que han ejercido aquellos cargos durante las últimas elecciones en los distritos de Chamberí y Universidad que no dejen de pasarse por la secretaría número 20 de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, de ocho a diez de la noche, durante el día de hoy y mañana.
 Camaradas: Acudid todos.—La Comisión Electoral.

Distrito de La Latina.
 Todos los socialistas que pertenecen al distrito de La Latina deben concurrir el próximo viernes, a las nueve de la noche, al local del Salón «Bohémio», calle del Humilladero, para celebrar una reunión de suma trascendencia.
 Dada la importancia que tiene esta reunión, se ruega la asistencia de todos los afiliados del distrito.

El diputado provincial de Valencia

Como dijimos días atrás, el 1.º de agosto se constituyó la Diputación provincial de Valencia. Nuestro compañero Isidro Escandell tomó posesión, y al amparo del artículo 104 del reglamento de la Diputación, se constituyó en minoría socialista.
 Los alistas requirieron a Escandell a que formara parte de la mayoría, a cambio de darle una Dirección, cosa que, como es natural, fué rechazada.
 La Corporación provincial quedó constituida con 13 conservadores, 11 alistas, dos romanistas y cuatro carlistas. Total, 30.
 Las minorías de oposición las forman cuatro garciprietas, cuatro republicanos, dos romanistas, tres cervistas y nuestro amigo Escandell. A la toma de posesión de nuestro amigo asistieron representantes de los pueblos de Alcira-Alberique, entre los que figuraban Pedro García, concejal socialista de Alcira; el compañero Antonio Chofre, de Riola; el ex alcalde de Pollifa, compañero Bevent, y varios compañeros de Alberique, presididos por los concejales socialistas Bartolomé Vila y Enrique Miñana.

La nota característica fué la presencia de un socialista por primera vez en la Diputación de Valencia, así que reinaba en el salón de sesiones un ambiente de expectación.
 Por la lógica negativa de Escandell a formar parte de la mayoría fué eliminado de los cargos, aunque se le dieron los indispensables.
 Elegidos los turnos de la Comisión provincial, Escandell sacó la mayoría para representar el distrito en el turno próximo 1924-1925.
 Igualmente forma parte de la Comisión permanente de Gobernación, de la que por unanimidad fueron elegidos, presidente, el conde de Villamar, y secretario, nuestro correligionario Escandell.

Fué elegido presidente un alista, y acto seguido hablaron éste y los jefes de minoría.
 Nuestro correligionario pronunció un razonado discurso, en el que puso de manifiesto la posición socialista en las Corporaciones, etc.
 Su discurso mereció la aprobación de todos los diputados, hasta la de los de la extrema derecha, y parte del público ovacionó a nuestro amigo.
 Los diarios republicanos locales *El Pueblo* y *El Mercantil* hicieron un extracto sincero e imparcial de la oración de nuestro amigo.
 El periódico conservador idóneo de Valencia, *Las Provincias*, dijo al día siguiente de la constitución:

«La nota de la sesión de ayer la dió el señor Escandell, quien habló con simpática fozosidad y con sinceridad evidente.»
 Por su parte, el diario garciprieta, *La Voz Valenciana*, dijo así:
 «El señor Escandell tuvo un hermoso debut. Con palabra fácil y elocuente saludó a la Corporación y ofreció su apoyo para todo cuanto afecte a Valencia, hasta el límite que le marcan la ética y la disciplina de su partido.
 Hizo un cáudido elogio de la lengua valenciana, ofreciendo llegar al límite del sacrificio en la defensa de los intereses de la región. Fué muy aplaudido y felicitado al terminar su notable discurso.»

Para final, véase lo que dice el periódico vespertino *La Correspondencia de Valencia*, órgano del partido autonomista de esta capital:
 «La intervención del señor Escandell fué muy interesante; era la primera vez que el Socialismo asomaba a aquella Casa y había expectación por conocer sus intenciones. Justo es decir que el señor Escandell se conquistó las simpatías de los diputados y del público. Su salutación y ofrecimientos, hechos en lenguaje elocuente, fueron de gran respeto para todos. Ideológicamente marcó los objetivos del Socialismo en la Diputación por una protección y apoyo a las clases humildes, pobres y necesitadas y por una actuación en beneficio de

los intereses materiales y morales de Valencia. Su elogio de la lengua valenciana y sus afirmaciones autonomistas son el indicio de que la actuación del señor Escandell ha de ser bien interesante.

He aquí cómo dos nombres de procedencia muy distinta, los señores Simó y Escandell, quedan unidos en nuestra esperanza. El señor Simó, continuando su historial patriótico; el señor Escandell si, como esperamos, sabe encontrar entre las ideas de Socialismo y valencianidad una aproximación que puede ser muy fructuosa.»

Como se ve, la entrada de nuestro compañero Isidro Escandell en la Diputación provincial de Valencia señala una era nueva en aquella Corporación, víctima hasta ahora del ominoso poderío de los reaccionarios valentinos.
 Celebraremos que la labor suya en la Comisión de Gobernación, por donde discurre todo el movimiento de personal y demás servicios de orden interno, se acomode a la ética socialista, en bien de nuestro excelso ideal de emancipación.

Contra la guerra marroquí

La Juventud Socialista de Portugal, interpretando el sentir de sus afiliados, acordó hacer pública, en estos precisos momentos en que los militaristas quieren emprender una operación que, según ellos mismos han declarado, costará muchos miles de bajas, su más enérgica protesta contra tales propósitos y pedir el abandono de Marruecos, cuya tierra ha enterrado miles de millones de pesetas, y, lo que es más triste aún, a muchos miles de jóvenes, hermanos nuestros, que, arrancados forzosamente del trabajo y de los brazos de sus madres, fueron llevados a aquel matadero a sacrificar sus vidas, sin más beneficio que el de dar satisfacción a los partidarios de la guerra.
 Siempre hemos combatido, y seguiremos combatiendo, la guerra, y estimamos que ésta terminará cuando el pueblo, principalmente los jóvenes y las mujeres, vengan a nuestro lado, y, formando una fuerza compacta, nos impongan ante los propósitos de nuestros imperialistas.

El deseo de enriquecerse aleja la buena fe.—BOILEAU.

La interpelación sobre Correos

Con este epígrafe ha publicado *Realidad*, revista quincenal, órgano del Cuerpo de Correos, un afectuoso comentario a la gestión realizada en el Parlamento por la minoría socialista en favor de los seleccionados de Correos y a la atención que desde las columnas de EL SOCIALISTA hemos dedicado a esta campaña.
 El aludido suelto, que agradecemos, dice así:
 «EL SOCIALISTA, que nos era ya simpático, como portavoz de unas clases dignísimas de mejor suerte y a las cuales nos hemos de juntar más o menos pronto, por cuanto lo mismo que ha desaparecido el prejuicio nobiliario ha de desaparecer el igualmente irracional de la diferencia en el vestido...»

Porque la Humanidad marcha, marcha, marcha. Y siendo, en pura razón, el único título legítimo al respecto y a la protección de la sociedad el trabajo en su beneficio, ha de llegar un día en que, para tender la mano a alguno, no le diremos: «¿Cómo te llamas?» «¿En qué te ocupas?» sino simplemente: «¿En qué me has favorecido?...» Y muchos a quienes nos parece ver saltar, cuando nos lean hablarle del... pecero—sí, pecero decimos, venciendo el miedo—, cuando le oigan mañana contestar: «Te he limpiado la ciudad, te he saneado el aire, he librado a tus hijos de enfermedades y tal vez de la muerte», le replicarán sencillamente: «Instrúyete, amigo mío, para que tomemos café juntos, sin aburrirnos hablando griego el uno para el otro.»

EL SOCIALISTA, decíamos, se nos ha acabado de entrar en la intimidad de las cordialidades fraternales, cuando, después de sus artículos sobre Correos, nos muestra con legítima satisfacción los discursos íntegros del diputado señor Cordero en demanda de remedio para la situación anormal de nuestros hermanos cesantes del Cuerpo de Correos y del servicio de Correos, que escribimos lo último para indicar su carácter consecuente y en directa dependencia de esos sus factores, no obstante ser, por cuanto producido, más importante que cualquiera de ambos.

Ello nos ahorra de publicarlos nosotros, como nos proponíamos.
 Nuestro juicio ahora: ¡Gracias, gracias, gracias mil veces!
 Y a todos los señores diputados que con una simple interrupción han mostrado disconformidad y censura a la funesta obra de los conservadores y a la pasividad, encubridora o cómplice, del Gobierno liberal, ¡gracias!
 ¡Gracias, por último, de todo corazón, a los que estamparon su firma en la proposición que aboga por la readmisión de los compañeros de Cuerpo y de los ferroviarios, que lo son de persecución por el mismo personaje despótico y funesto!»
 Por nuestra parte, seguiremos prestando nuestro constante y entusiasta esfuerzo para que se alcance como finalidad de justicia la readmisión de los seleccionados.

Acción obrera en Madrid

OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO

Es reelegida íntegramente la candidatura socialista.

En la nueva elección verificada, por sufragio directo, por la Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado se presentaron dos candidaturas: una de tendencia socialista y otra comunista.
 La elección, durante los dos días en que se ha verificado, ha sido muy animada, y ha triunfado de nuevo la candidatura socialista, que ha resultado reelegida íntegramente.
 La candidatura triunfante es la siguiente:

Junta Directiva: Presidente, Francisco Miguez; vicepresidente, José Fernández Nicolás; secretario primero, Emilio Vargas; idem segundo, Valentín López Lucas; tesorero, Esteban Balsalobre; vicesesorero, Domingo Caballero; contador, Manuel Fernández; vicecontador, Rafael García del Real; vocales: Manuel Richarte, Enrique Bernabé, Eugenio Pobes, Isidro Rodríguez y Miguel Martín.
 Mesa de discusión: Presidente, A. m. d. o. r. Miguez; vicepresidente, Francisco Sánchez; secretario primero, Gregorio Díez y Díaz; idem segundo, Manuel Rabaza.
 Revisora: Eduardo Herráiz, Pablo de Frutos, Julián Gómez, Narciso Revuelta y José Garijo.

DEPENDIENTES DE PELUQUERÍAS Y BARBERÍAS

Boicot a una peluquería.
 La Asociación de Dependientes de Peluquerías y Barberías pone en conocimiento de todos los obreros asociados que se ha declarado el boicot a la peluquería y barbería establecida en el número 104 de la calle de Toledo.—La Directiva.

DEPENDIENTES DE VAQUERÍAS

Un mitin.
 En el Círculo Socialista del Sur, Valencia, 5, se ha celebrado el segundo mitin de la serie que tiene organizada la Sociedad de Dependientes de Vaquerías, Cabrerías y Despachos de Leche.

El local estuvo completamente lleno de dependientes.
 Hicieron uso de la palabra los compañeros Torres, Roldán, Sastré y Ruano, que habló en nombre del Comité de la Juventud Socialista.
 Este camarada pronunció un extenso discurso, en el que condenó duramente toda clase de terrorismo y abogó por la unión de los trabajadores y el acrecentamiento de las Sociedades de resistencia, únicas que con su natural esfuerzo podrán hacer cumplir la legislación social vigente, pues poco o nada puede esperarse de la acción espontánea de los elementos oficiales burgueses.

Glosó las palabras de Marx «La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos», y terminó haciendo un llamamiento a los numerosos jóvenes que se hallaban en el local para que ingresen en la Juventud Socialista.
 Todos los compañeros fueron muy aplaudidos por la numerosa y entusiasta concurrencia.
 El segundo mitin de los dependientes de vaquerías ha tenido tanto éxito como el anterior, mereciendo unánimes aplausos los organizadores.

SINDICATO DE PERIODISTAS

En la junta general celebrada por el Sindicato de Periodistas y Empleados de la Prensa, después de ligeras observaciones y aclaraciones, fueron aprobados los diversos puntos contenidos en la Memoria presentada por el Comité y la gestión realizada por éste.
 Leídas detalladamente las cuentas fueron aprobadas en principio, nombrándose, como de costumbre, la Comisión revisora de las mismas.
 Fueron examinadas diversas proposiciones, y se acordó en relación con las mismas modificar la tática en el desenvolvimiento de la entidad y realizar determinadas gestiones cerca de la Federación Gráfica Española para

establecer con ésta una perfecta inteligencia.

La asamblea condenó el incidente ocurrido en un mitin celebrado en el Círculo Americano, y acordó recomendar a los periodistas sindicados que, en defensa de su derecho y en cumplimiento de la ley, no realicen informaciones en domingo.

Presentaron la dimisión de sus respectivos cargos de vicepresidente, secretario general y tesorero, los compañeros Martínez Gallego, Feliú y Torres, quienes, no obstante la negativa de la asamblea a aceptar dichas dimisiones, mantuvieron su decisión.

En vista de esto se acordó nombrar una Comisión, a fin de que realice las debidas gestiones para ir a la elección de un Comité que, representando todos los grupos que integran el Sindicato, pueda desarrollar la obra necesaria de reconstitución que inició la asamblea.

La fecha y forma de votar en la elección de Comité se avisará oportunamente a todas las Redacciones y Administraciones.

SOCIEDAD DE OBREROS FONTANEROS Y VIDRIEROS

Esta Sociedad celebrará juntas generales extraordinarias mañana, jueves, y los días 11 y 13 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, continuación de las anteriores y para terminar asuntos pendientes.
Advertencias.—Se ruega la puntual asistencia a las juntas, pues cada falta será castigada con la multa de una peseta.
 Para entrar en el salón es indispensable la presentación de la cartilla de asociado.

SINDICATO DE LA ALIMENTACION

Una huelga.
 El Sindicato de Dependientes de la Alimentación presentó, de acuerdo y en representación de los dependientes de la Casa Debray, unas peticiones de mejoras, entre las que figuraban la fijación de un sueldo mínimo, el respeto a la legislación vigente y la anulación del leonino contrato de trabajo que la Casa imponía a su personal.
 Entabladas las negociaciones con el patrono, éste se mostró en un plano de transigencia aparente, pues en realidad lo que hizo fué dar largas al asunto.
 Paralelamente a esta apariencia de transacción, empezó a observar una conducta, dudosa al principio, y luego francamente hostil, contra la dependencia, a la que trató de engañar diciendo que el Comité obrero había fracasado en sus gestiones, y que los que quisieran continuar en la Casa podían hacerlo aceptando las antiguas condiciones, y el que no las aceptase se podía considerar despedido.
 Esta labor la fué haciendo el gerente personalmente, diciendo a cada dependiente que el resto del personal aceptaba estas condiciones, cosa que es absolutamente falsa.
 En vista de la informalidad del patrono el personal acordó declarar el paro, sin renunciar a entablar nuevas negociaciones sobre bases de seriedad, estando dispuesto el Comité y la dependencia de dicha Casa, si se encuentra una solución rápida al conflicto, a establecer por cuenta del personal el suministro de los géneros a domicilio a los clientes de la Casa.—El Comité.

LA UNIÓN GORRERA

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo ha celebrado junta general La Unión Gorrera.
 Se tomó el acuerdo, por unanimidad, de suscribirse a EL SOCIALISTA.
 Fueron aprobadas las cuentas y la gestión de la Directiva.
 En esta gestión figuraba la denuncia presentada por la Directiva contra el patrono de un taller de modistas en el que se hacía trabajar a las operarias once y doce horas diarias

y se trabajaba también los domingos.

Con este motivo, la Directiva recomendó a los asociados y asociadas que velen por el exacto cumplimiento de la jornada de ocho horas y presenten a la Directiva las denuncias contra los patronos que no cumplan dicha jornada.
 Estas denuncias deben hacerse extensivas a los talleres de otros oficios, pues el interés de todos los obreros y obreras debe estar en que se cumpla la jornada de un modo general.

También hizo la Directiva la misma recomendación para que presenten denuncias contra los patronos que no cumplan con la ley del retiro obrero, a fin de trasladar dichas denuncias al Instituto Nacional de Previsión.
 Las recomendaciones fueron hechas extensivas para que presenten denuncias de todas cuantas infracciones cometan los patronos, bien sean del oficio de gorreros o bien sean de otros oficios.
 Empezó a discutirse la reforma del reglamento, quedando aprobado hasta el artículo 44 del mismo.
 En otra junta general, que oportunamente será anunciada, continuará la discusión de la referida reforma del reglamento.

Aviso de interés.
 La Unión Gorrera ruega a todos sus asociados y asociadas presenten directamente a su Directiva todas las denuncias y cuantos documentos tengan relación con la colectividad, y muy especialmente los certificados de enfermedad, con el fin de que no sufran retraso alguno los trámites que han de llevar esos certificados y con ello evitar posibles perjuicios a los interesados.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón-teatro: A las nueve de la noche, Fontaneros y Vidrieros.—En el salón grande: A las nueve de la noche, Sindicato Metalúrgico.—En el salón pequeño: A las siete y media de la tarde, Constructores de Mimbres.

COSAS...

De un diario de la mañana:
«Otra huelga fracasada.»
 No se tomó para nada en cuenta la crisis económica presente que tanto influye en la vida bancaria; no se tuvo presente que estamos en momentos en que la vida no se encarece, sino que, aun con lentitud, se abarata; no se examinó si el negocio podía soportar o no exigencias del personal; no se atendió a la psicología especialísima de la Banca moderna, que presta más servicios a la economía pública que rendimientos a los banqueros...»

Según *La Epoca*, los pobreitos banqueros van derechamente a la ruina; se abaratan las subsistencias y la Banca moderna presta los grandes servicios a la economía pública sin grandes rendimientos para los banqueros.
 Ya suponíamos nosotros que los libros iban a meter la pata con su huelga.
 Y por meterla se saldrán con la suya los banqueros, y algunos empleados pasarán las de Cain para alcanzar los garbanzos que, según el diario conservador, abaratan, aunque la mayoría de los consumidores estimen lo contrario.
 Y la Banca moderna seguirá prestando sus servicios a la economía pública, seguramente sin aumentar el tanto por ciento de interés en sus ganancias.
 Sencillamente por... patriotismo.

La huelga de barberos.

Estos compañeros pidieron unas modestas mejoras a los patronos, y debido a la poca seriedad de los mismos tuvieron por declarar la huelga en su totalidad.
 Las reclamaciones presentadas son las siguientes:
 1.º Se establecerán tres clases de salarios: de siete pesetas el primero, de 5,50 el segundo y de dos diarias como mínimo el tercero, para los aprendices aventajados.
 2.º La jornada de trabajo será de ocho y media de la mañana a ocho y media de la noche, teniendo dos horas para comer.
 Los sábados se prolongará la hora hasta las doce de la noche y sólo se tendrá una hora para comer.
 Las horas extraordinarias del sábado equivaldrán a un día completo de jornal.
 3.º Cierre completo los domingos.
 4.º La admisión y despido se hará por mediación de la Sociedad, no pudiendo despedirse ni el patrono del operario ni éste del patrono sin previo aviso de ocho días de anticipación. Sólo en caso de fuerza mayor podrá despedirse en el acto.
 5.º La Sociedad, en ningún caso, entablará negociaciones societarias con ningún patrono en cuya casa trabajen obreros no asociados.
 Debido a gestiones realizadas por la Sociedad de Barberos, se llegó a tener una reunión, en la que quedó nombrada una Comisión mixta para resolver dos bases en que, al parecer, no había conformidad absoluta.
 Pero los patronos barberos, como el resto de la patronal, no cumplió su palabra, y la Comisión no se reunió por lo que arriba indicamos, dando lugar a que surgiera la huelga.
 Los obreros han publicado un manifiesto en el que demuestran sus justas reclamaciones, a la vez que requieren a los obreros se nieguen a afeitarse en algunas barberías y les ofrecen las colectivas creadas en varios Centros Obreros y en la Sociedad.

Mitines societarios.

Continúa recaudándose entre las diversas Sociedades cantidades para la campaña que se piensa realizar, con la asistencia de los compañeros Llaneza y Cordero.
 La Comisión nombrada acordó celebrar un mitin en el teatro Jofre, en esta localidad, y el Centro Obrero decidió que se celebre una conferencia en el local social, además de los actos que se celebran en los pueblos.—SILVINO Corresponsal.



SEMANARIO NACIONAL INDEPENDIENTE
 Director: Eduardo Ortega y Gasset

El primer número, que por coincidir con la fecha de la rendición de Monte Arruit, se dedica en parte a conmemorar este trágico suceso, contiene artículos de acreditadas firmas, fotograbados y dibujos.

SUMARIO
Justicia!—Victimas del abandono.—La tragedia de Monte Arruit, por Augusto Vivero.—Recordemos.—Minas de sangre, por Pedro de Répide.—1898-1909. Palabras de Costa y del duque de Tamames.—Ceguera conservadora.—La balanza de la justicia y el peso del reportero, por Manuel de Burgos y Mazo.—Diálogos de actualidad.—El cándido impunito y el austero responsable, por Rodrigo Soriano.—Figuras de delito.—La compra de trigos extranjeros, por Eduardo Ortega y Gasset.—La cantinera heroica.—Sus memorias.—Folleto, por Antonio de Lezama.—Suspición francesa.—Seamos también un poco suspicaces, por León Orgaz.

El primer número se pondrá a la venta mañana, jueves.
Precio en toda España: 30 céntimos ejemplar. Suscripción en provincias: 4,50 trimestral.

Redacción y Administración: Puerta del Sol, número 6, Madrid.

Notas ferroviarias

El movimiento del ramo de la construcción.

EL FERROL, 7.—Continúa este movimiento de resistencia contra la Patronal, sin verse en manera alguna la forma en que pueda resolverse; más bien la Patronal está dando lugar a que surjan cuestiones que podrían ser de suma gravedad para el pueblo de El Ferrol.
 Como la recluta de esquiroleros en Portugal parece que les dio algún resultado, continúan llegando estos desgraciados obreros, que, amparados por la fuerza pública, vienen a páis extrañajo a servir de traidores a sus hermanos de trabajo.
 Por publicar en EL OBRERO, primero, y en un manifiesto a la opinión pública, después, una carta que dicen remitió el secretario de la Patronal de El Ferrol desde Portugal al secretario de la entidad de La Coruña, han sido denunciados EL OBRERO y el manifiesto que publicó el Comité del ramo de la construcción, en los cuales apareció la carta en cuestión y que, al parecer, ha molestado a quien, como el señor Piñeiro, según dicen, no tiene capacidad para redactarla. Por lo tanto, no nos explicamos la alusión del individuo que se cree ofendido y recurre a los Tribunales para saber la procedencia de la carta en cuestión.
 Y como en la carta mencionada se vulneran las leyes de la nación, deberían las autoridades obrar contra el autor de ella; más no lo hacen porque son defensores de la impunidad, amparan a los que siendo impostores gozan de su confianza, y para ello contribuyen a que la fuerza pública sirva de escolta para hombres indocultados.
 Culpables son de este caso desde el alcalde de El Ferrol, que consiente existan en esta localidad unos hombres sin documentación, como la guardia civil que los escolta, y hasta el gobernador y ministro de la Gobernación, que lo consienten, teniendo conocimiento de ello.

La huelga de barberos.
 Estos compañeros pidieron unas modestas mejoras a los patronos, y debido a la poca seriedad de los mismos tuvieron por declarar la huelga en su totalidad.
 Las reclamaciones presentadas son las siguientes:
 1.º Se establecerán tres clases de salarios: de siete pesetas el primero, de 5,50 el segundo y de dos diarias como mínimo el tercero, para los aprendices aventajados.
 2.º La jornada de trabajo será de ocho y media de la mañana a ocho y media de la noche, teniendo dos horas para comer.
 Los sábados se prolongará la hora hasta las doce de la noche y sólo se tendrá una hora para comer.
 Las horas extraordinarias del sábado equivaldrán a un día completo de jornal.
 3.º Cierre completo los domingos.
 4.º La admisión y despido se hará por mediación de la Sociedad, no pudiendo despedirse ni el patrono del operario ni éste del patrono sin previo aviso de ocho días de anticipación. Sólo en caso de fuerza mayor podrá despedirse en el acto.
 5.º La Sociedad, en ningún caso, entablará negociaciones societarias con ningún patrono en cuya casa trabajen obreros no asociados.
 Debido a gestiones realizadas por la Sociedad de Barberos, se llegó a tener una reunión, en la que quedó nombrada una Comisión mixta para resolver dos bases en que, al parecer, no había conformidad absoluta.
 Pero los patronos barberos, como el resto de la patronal, no cumplió su palabra, y la Comisión no se reunió por lo que arriba indicamos, dando lugar a que surgiera la huelga.
 Los obreros han publicado un manifiesto en el que demuestran sus justas reclamaciones, a la vez que requieren a los obreros se nieguen a afeitarse en algunas barberías y les ofrecen las colectivas creadas en varios Centros Obreros y en la Sociedad.

Mitines societarios.
 Continúa recaudándose entre las diversas Sociedades cantidades para la campaña que se piensa realizar, con la asistencia de los compañeros Llaneza y Cordero.
 La Comisión nombrada acordó celebrar un mitin en el teatro Jofre, en esta localidad, y el Centro Obrero decidió que se celebre una conferencia en el local social, además de los actos que se celebran en los pueblos.—SILVINO Corresponsal.

Mitines societarios.
 Continúa recaudándose entre las diversas Sociedades cantidades para la campaña que se piensa realizar, con la asistencia de los compañeros Llaneza y Cordero.
 La Comisión nombrada acordó celebrar un mitin en el teatro Jofre, en esta localidad, y el Centro Obrero decidió que se celebre una conferencia en el local social, además de los actos que se celebran en los pueblos.—SILVINO Corresponsal.

Mitines societarios.
 Continúa recaudándose entre las diversas Sociedades cantidades para la campaña que se piensa realizar, con la asistencia de los compañeros Llaneza y Cordero.
 La Comisión nombrada acordó celebrar un mitin en el teatro Jofre, en esta localidad, y el Centro Obrero decidió que se celebre una conferencia en el local social, además de los actos que se celebran en los pueblos.—SILVINO Corresponsal.

Mitines societarios.
 Continúa recaudándose entre las diversas Sociedades cantidades para la campaña que se piensa realizar, con la asistencia de los compañeros Llaneza y Cordero.
 La Comisión nombrada acordó celebrar un mitin en el teatro Jofre, en esta localidad, y el Centro Obrero decidió que se celebre una conferencia en el local social, además de los actos que se celebran en los pueblos.—SILVINO Corresponsal.

Mitines societarios.
 Continúa recaudándose entre las diversas Sociedades cantidades para la campaña que se piensa realizar, con la asistencia de los compañeros Llaneza y Cordero.
 La Comisión nombrada acordó celebrar un mitin en el teatro Jofre, en esta localidad, y el Centro Obrero decidió que se celebre una conferencia en el local social, además de los actos que se celebran en los pueblos.—SILVINO Corresponsal.

Mitines societarios.
 Continúa recaudándose entre las diversas Sociedades cantidades para la campaña que se piensa realizar, con la asistencia de los compañeros Llaneza y Cordero.
 La Comisión nombrada acordó celebrar un mitin en el teatro Jofre, en esta localidad, y el Centro Obrero decidió que se celebre una conferencia en el local social, además de los actos que se celebran en los pueblos.—SILVINO Corresponsal.

Mitines societarios.
 Continúa recaudándose entre las diversas Sociedades cantidades para la campaña que se piensa realizar, con la asistencia de los compañeros Llaneza y Cordero.
 La Comisión nombrada acordó celebrar un mitin en el teatro Jofre, en esta localidad, y el Centro Obrero decidió que se celebre una conferencia en el local social, además de los actos que se celebran en los pueblos.—SILVINO Corresponsal.

Mitines societarios.
 Continúa recaudándose entre las diversas Sociedades cantidades para la campaña que se piensa realizar, con la asistencia de los compañeros Llaneza y Cordero.
 La Comisión nombrada acordó celebrar un mitin en el teatro Jofre, en esta localidad, y el Centro Obrero decidió que se celebre una conferencia en el local social, además de los actos que se celebran en los pueblos.—SILVINO Corresponsal.

Mitines societarios.
 Continúa recaudándose entre las diversas Sociedades cantidades para la campaña que se piensa realizar, con la asistencia de los compañeros Llaneza y Cordero.
 La Comisión nombrada acordó celebrar un mitin en el teatro Jofre, en esta localidad, y el Centro Obrero decidió que se celebre una conferencia en el local social, además de los actos que se celebran en los pueblos.—SILVINO Corresponsal.

Mitines societarios.
 Continúa recaudándose entre las diversas Sociedades cantidades para la campaña que se piensa realizar, con la asistencia de los compañeros Llaneza y Cordero.
 La Comisión nombrada acordó celebrar un mitin en el teatro Jofre, en esta localidad, y el Centro Obrero decidió que se celebre una conferencia en el local social, además de los actos que se celebran en los pueblos.—SILVINO Corresponsal.

Mitines societarios.
 Continúa recaudándose entre las diversas Sociedades cantidades para la campaña que se piensa realizar, con la asistencia de los compañeros Llaneza y Cordero.
 La Comisión nombrada acordó celebrar un mitin en el teatro Jofre, en esta localidad, y el Centro Obrero decidió que se celebre una conferencia en el local social, además de los actos que se celebran en los pueblos.—SILVINO Corresponsal.

Mitines societarios.
 Continúa recaudándose entre las diversas Sociedades cantidades para la campaña que se piensa realizar, con la asistencia de los compañeros Llaneza y Cordero.
 La Comisión nombrada acordó celebrar un mitin en el teatro Jofre, en esta localidad, y el Centro Obrero decidió que se celebre una conferencia en el local social, además de los actos que se celebran en los pueblos.—SILVINO Corresponsal.

LABOR DE LOS SOCIALISTAS EN EL CONGRESO

Andrés Saborit plantea importantes problemas

Cómo se aplica la libertad condicional.

ANDRES SABORIT: Para dirigir un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia en relación con el problema de la libertad condicional.

Según la estadística que ha tenido su señoría la bondad de enviarme, la libertad condicional se aplica normalmente a todos los reclusos, menos a los de cadena perpetua; y precisamente acerca de esta clase de reclusos quiero llamar la atención de su señoría, para que, estudiando la cuestión a fondo, sin prejuicio de ninguna clase, y teniendo presente una disposición dictada en época del señor Piniés, vea si se puede seguir manteniendo el criterio que en la actualidad sostiene la Junta central asesora en materia de libertad condicional.

Yo conozco casos concretos de individuos que han sido propuestos ocho y diez veces y que no han sido incluidos todavía en los beneficios de esta ley. Es indudable, señor ministro, que la materia es compleja, y yo no me levanto en este momento para censurar a la Junta central asesora, porque reconozco que desde un punto de vista estrecho, y desde luego antipático, pueda tener cierta justificación; pero también es exacto que, interpretando con un espíritu de mayor equidad, a mi juicio, la disposición del señor Piniés, que respondió a un estado parlamentario, y reclamaciones que aquí se hicieron con ocasión del indulto general concedido por la terminación de la guerra—en ello intervino mucho el señor Barriobero, que entonces llevaba esta campaña—, si se aplicase este criterio del señor Piniés, realmente el que sostiene la Junta central asesora no podría defenderse, y lo que yo pido a su señoría en este momento es que examine los antecedentes y dicte una disposición, un real decreto sobre la materia, que evite toda duda.

En favor de «La Velocidad».

Otro ruego voy a dirigir a su señoría relacionado con un acuerdo gubernativo (el asunto ha pasado ya a la jurisdicción judicial) suspendiendo a la Sociedad «La Velocidad», de Madrid. De este asunto tiene ya conocimiento el señor gobernador civil, que fué el que originariamente firmó la suspensión, y por los hechos se ha confirmado plenamente que dicha Sociedad no es responsable del incidente del Viaducto. Indudablemente el hecho existió (todos lo he-

Los criterios opuestos de los ministros de Hacienda y de Fomento.

ANDRES SABORIT: Al señor ministro de Gracia y Justicia, para agradecer sus manifestaciones y anunciarle que, si continuasen aún las sesiones en esta Cámara y la Mesa lo consiente, tengo interés, como su señoría sabe, en hacerle algunas preguntas, que podrían convertirse en interpelación brevisima, a los efectos de que otros diputados intervinieran, acerca del problema de los alquileres. Entre otros, el señor Abril Ochoa expresó también el deseo de intervenir en ella; problema éste que, de acuerdo con la presidencia, podríamos ventilar, si es posible, mañana.

Algo es el que hoy su señoría haya hecho depender, casi por completo, el problema de los subalternos de la amortización que ha de sufrir este personal; por lo visto, esa es la dificultad; pero en una interrupción ya le decía a su señoría que se están haciendo nombramientos de este personal—yo tengo una lista—en algunos ministerios.

Aun con ese criterio negativo o condicional, el Gobierno tiene la obligación de dar una respuesta, porque hay una disposición del partido conservador que, aunque según el criterio de su señoría, pueda ir contra la ley de Presupuestos, está incumplida por lo que se refiere a amortización, y hay, además, una contradicción evidente entre el régimen que se ha seguido y prevalece en algunos ministerios; el régimen que, después de haberse publicado en la Gaceta, no prevalece, y el que se sigue en otros ministerios, sin publicación en la Gaceta y sin rectificación ni acoplamiento de lo que la ley de Presupuestos dispone. De modo que el Gobierno estimará como consideré más acertado cuál ha de ser el criterio definitivo en este problema de los subalternos.

El problema de los subalternos.

Al señor ministro de Hacienda (y con esto termino, puesto que no está presente el señor ministro de Fomento, a quien también me proponía dirigir unos ruegos) voy a hacerle de nuevo algunas consideraciones acerca del problema de los subalternos. Hace días, el señor Fanjul, por medio de una proposición no de ley, planteó en la Cámara esta misma cuestión para recabar el criterio del Gobierno y el voto de los señores diputados. El señor ministro de la Gobernación, ratificando palabras del señor presidente del Consejo de ministros—que yo le había escuchado directamente—, dió las mayores seguridades de que en el primer Consejo de ministros se abordaría el asunto. Su señoría mismo, señor ministro de Hacienda, sin comprometerse en firme, una noche que hablamos de esta cuestión, también me indicó que la llevaría al primer Consejo de ministros para que sobre ella deliberase todo el Gobierno. Pero es lo cierto que pasan los días, se va a cerrar el Parlamento y los subalternos no han logrado que su pleito se traduzca en disposiciones ministeriales que aparezcan en la «Gaceta», y como es realmente inconcebible (lo digo con todo respeto para su señoría) lo que en esta cuestión ocurre, pues hay grandes anomalías que no justifican las dilaciones, mucho más cuando esos funcionarios (no los similares, que si con referencia a éstos algo hubiera que no estuviese claro podría admitir espera), que tienen claramente delimitados en el presupuesto y en las disposiciones de cada ministerio sus derechos y sus deberes, no deben estar pendientes de que el Gobierno tome acerca de esto una medida, me permito rogar a su señoría que antes de que se cierre el Parlamento haya una voz del Gobierno, debidamente autorizada (a mi juicio es la de su señoría) que de una vez dé la verdadera clave de este problema. No puedo suponer siquiera que sus señorías van a resolver en contra de esa clase social, cuando ya hay ministerios en los que esos empleados gozan de estos beneficios; realmente, eso no se puede siquiera pensar; supongo que si sus señorías han dejado esta cuestión en término secundario habrá sido por estar sobrecargados de trabajo; pero como tampoco en el Consejo de ministros celebrado ayer—según la nota oficial—se ha tratado de ella, por eso me he permitido el atrevimiento de insistir en el particular.

Por el desarrollo del Canal de Isabel II.

Respecto al aval para el Canal de Isabel II, problema de que ha hablado recientemente en el Senado el señor duque del Infantado, me atrevo a hacer a su señoría una consideración: la de que al examinar el voto de mayoría del Consejo de Estado no influya en su ánimo, ni poco ni mucho, el litigio pendiente entre la Hidráulica Santillana y el Canal de Isabel II. El aval debe ser concedido sin ningún género de duda, porque el Canal es del Estado. El problema que tenga la Hidráulica Santillana es un problema aparte completamente de esta cuestión, de interés verdaderamente capital para Madrid, del aval para las obras del Canal de Isabel II. Es natural que quien tiene en ello intereses personales los defienda; pero es también legítimo que quienes representamos a Madrid en el Ayuntamiento y en esta Cámara salgamos al paso de esos intereses que pretenden entorpecer el desarrollo de esta gran obra. Yo creo que el problema que planteó el señor duque del Infantado, y que ayer tuvo a última hora de la tarde desarrollo en el Senado, no tiene justificación alguna. El Gobierno no tiene por qué concertar arreglos de ninguna clase con la Hidráulica Santillana; no tiene más que obligarla a que cumpla la concesión, y si no le conviene que lo deje; el Estado lo que tiene que resolver es el problema del Canal de Isabel II. El Canal es del Estado y del ministerio de Fomento; el Canal es una institución del propio Estado, y el Estado tiene, pues, la obligación de dotarle de to-

Los abusos de las Compañías ferroviarias.

ANDRES SABORIT: Hace unos días, señor ministro de Fomento, el señor subsecretario, que atentamente tuvo la bondad de hacerse cargo del ruego, y directamente con su señoría, hablamos de un asunto de gran interés para Madrid, referente a la necesidad de ponerse en relación con las Compañías ferroviarias, especialmente la del Norte, al efecto de organizar trenes de domingo con las debidas garantías para el vecindario madrileño.

Hace unos domingos, con ocasión de las carreras que se verificaron en el circuito de Guadarrama, hubo tal aglomeración en los trenes especiales que la Compañía puso en movimiento, que ello dió lugar a accidentes muy sensibles, que yo presencié por casualidad. Aquel mismo día había ido a Segovia, y al regreso, la Compañía fusionó dos trenes en Tablada, que es una nueva estación a la que acuden los domingos millares de madrileños—no hay exageración en la cifra—para subir al alto del León, dando lugar esta medida a sensibles desgracias, en las que tuvo que intervenir la guardia civil. El espectáculo que presenciábamos todos los viajeros que aquel día íbamos en esos trenes nos indignó sobremanera, y yo acudo a su señoría para que, de acuerdo con la Compañía del Norte, y dando a este acuerdo la debida publicidad, organice debidamente este servicio.

No se puede continuar ni un día más con ese espectáculo que ofrece la estación del Norte los domingos a las cinco de la mañana. Los guardias de Seguridad que envía la Dirección general de Orden público para contener a la gente no pueden lograr su objetivo, porque las ventanillas no son suficientes, porque el material es escaso, porque no le queda al público ni el recurso de tomar billetes de primera clase; es inútil. Naturalmente, yo no hablo pensando en los viajeros de primera clase; pienso en la inmensa mayoría que adquiere billetes de los que ahora no podemos llamar modestos, porque hoy día los billetes de tercera son excesivamente caros, y sería cosa de remediar esto también, señor ministro de Fomento. Lo cierto es que el público tiene que saltar materialmente los coches, y que esta manera de viajar, lejos de constituir un estímulo para lo que la salud del vecindario reclama, que son facilitada-

Una obra muy necesaria.

Otro problema que le brindo para que tenga la bondad de estudiarlo es la necesidad de construir un paso a nivel en el Puente de Vallecas. La población ha crecido enormemente, el vecindario de Madrid se congestiona y se asficia dentro de la capital y se ha extendido a los alrededores, por lo que el barrio del Puente de Vallecas es mucho mayor que hace unos años, de tal manera que también tiene que extenderse fuera de su propio radio. Las vías de la Compañía del Mediodía están enclavadas dentro del barrio obrero del Puente de Vallecas, y ello es un peligro constante y da lugar a muchos accidentes. Creo que cuando las Compañías están gozando de subvención no es mucho pedir que piensen en los intereses del vecindario y en la normalidad de su tráfico. El paso a nivel a que me refiero debe construirse, haciendo los estudios previos para que no sea perjudicial al desarrollo de aquel barrio.

Por los mozos de equipajes.

Otro ruego al señor ministro de la Gobernación. Me refiero al trabajo que realizan en la estación del Norte, para el servicio de transporte de correspondencia, los mozos de carga y descarga. Según mis noticias, este servicio está contratado; pero la Compañía no abona nada a los obreros que lo realizan. El problema es el siguiente: como ese personal no tiene sueldo alguno por la Compañía, porque los mozos suplementarios del exterior trabajan exclusivamente por las propinas, cuando ocurre un accidente del trabajo, como ha sucedido recientemente a un mozo que transportaba sacas de correspondencia, y murió, la Compañía se niega a pagar indemnización, pretextando que esos obreros están a sueldo del Estado, y el Estado alega que tiene contratado el servicio y que ese personal depende de la Compañía. Lo cierto es que el obrero ha muerto y nadie responde de ese accidente. Los obreros quieren que el Estado los liberte de esa explotación y haga en la estación del Norte lo que en la del Mediodía, donde tiene personal directamente contratado y con él se entiende; y desean que la Compañía rescinda el contrato, puesto que a ellos no llega una peseta, y el día que tienen que hacer la labor de carga y descarga de la correspondencia no pueden ganar absolutamente nada, porque les está prohibido dedicarse al servicio de maletas.

Y nada más.

El ministro de Fomento prometió atender favorablemente todos los ruegos de Saborit, y pidió los datos del mozo del Norte muerto para atender su reclamación.

Saborit añadió:

ANDRES SABORIT: Solamente con respecto al último punto, y aprovechando la presencia en el banco azul del señor ministro de la Gobernación, quiero manifestar que no estoy seguro de que el problema corresponda por entero a su señoría, y no vaya a suceder que se entorpezca la acción por no corresponderle. Acosa (dependa de la Dirección de Correos... El señor ministro de Fomento: Es igual.) Lo cierto es que este personal trabaja sin que le pague el Estado ni la Compañía. (El señor ministro de la Gobernación: Son empleados de la Compañía destinados a prestar ese servicio.) Si, ya he recibido la respuesta de su señoría; pero está su señoría equivocado. (El señor ministro de la Gobernación: Ya sé lo aclararé a su señoría particularmente.)

Desde el momento que los hombres aprenden a leer y a escribir dejan de ser reclutas para convertirse en soldados del gran ejército de hombres libres en marcha.—MARIO BRAVO.

Los criterios opuestos de los ministros de Hacienda y de Fomento.

ANDRES SABORIT: Al señor ministro de Gracia y Justicia, para agradecer sus manifestaciones y anunciarle que, si continuasen aún las sesiones en esta Cámara y la Mesa lo consiente, tengo interés, como su señoría sabe, en hacerle algunas preguntas, que podrían convertirse en interpelación brevisima, a los efectos de que otros diputados intervinieran, acerca del problema de los alquileres. Entre otros, el señor Abril Ochoa expresó también el deseo de intervenir en ella; problema éste que, de acuerdo con la presidencia, podríamos ventilar, si es posible, mañana.

Algo es el que hoy su señoría haya hecho depender, casi por completo, el problema de los subalternos de la amortización que ha de sufrir este personal; por lo visto, esa es la dificultad; pero en una interrupción ya le decía a su señoría que se están haciendo nombramientos de este personal—yo tengo una lista—en algunos ministerios.

Aun con ese criterio negativo o condicional, el Gobierno tiene la obligación de dar una respuesta, porque hay una disposición del partido conservador que, aunque según el criterio de su señoría, pueda ir contra la ley de Presupuestos, está incumplida por lo que se refiere a amortización, y hay, además, una contradicción evidente entre el régimen que se ha seguido y prevalece en algunos ministerios; el régimen que, después de haberse publicado en la Gaceta, no prevalece, y el que se sigue en otros ministerios, sin publicación en la Gaceta y sin rectificación ni acoplamiento de lo que la ley de Presupuestos dispone. De modo que el Gobierno estimará como consideré más acertado cuál ha de ser el criterio definitivo en este problema de los subalternos.

El problema de los subalternos.

Al señor ministro de Hacienda (y con esto termino, puesto que no está presente el señor ministro de Fomento, a quien también me proponía dirigir unos ruegos) voy a hacerle de nuevo algunas consideraciones acerca del problema de los subalternos. Hace días, el señor Fanjul, por medio de una proposición no de ley, planteó en la Cámara esta misma cuestión para recabar el criterio del Gobierno y el voto de los señores diputados. El señor ministro de la Gobernación, ratificando palabras del señor presidente del Consejo de ministros—que yo le había escuchado directamente—, dió las mayores seguridades de que en el primer Consejo de ministros se abordaría el asunto. Su señoría mismo, señor ministro de Hacienda, sin comprometerse en firme, una noche que hablamos de esta cuestión, también me indicó que la llevaría al primer Consejo de ministros para que sobre ella deliberase todo el Gobierno. Pero es lo cierto que pasan los días, se va a cerrar el Parlamento y los subalternos no han logrado que su pleito se traduzca en disposiciones ministeriales que aparezcan en la «Gaceta», y como es realmente inconcebible (lo digo con todo respeto para su señoría) lo que en esta cuestión ocurre, pues hay grandes anomalías que no justifican las dilaciones, mucho más cuando esos funcionarios (no los similares, que si con referencia a éstos algo hubiera que no estuviese claro podría admitir espera), que tienen claramente delimitados en el presupuesto y en las disposiciones de cada ministerio sus derechos y sus deberes, no deben estar pendientes de que el Gobierno tome acerca de esto una medida, me permito rogar a su señoría que antes de que se cierre el Parlamento haya una voz del Gobierno, debidamente autorizada (a mi juicio es la de su señoría) que de una vez dé la verdadera clave de este problema. No puedo suponer siquiera que sus señorías van a resolver en contra de esa clase social, cuando ya hay ministerios en los que esos empleados gozan de estos beneficios; realmente, eso no se puede siquiera pensar; supongo que si sus señorías han dejado esta cuestión en término secundario habrá sido por estar sobrecargados de trabajo; pero como tampoco en el Consejo de ministros celebrado ayer—según la nota oficial—se ha tratado de ella, por eso me he permitido el atrevimiento de insistir en el particular.

Por el desarrollo del Canal de Isabel II.

Respecto al aval para el Canal de Isabel II, problema de que ha hablado recientemente en el Senado el señor duque del Infantado, me atrevo a hacer a su señoría una consideración: la de que al examinar el voto de mayoría del Consejo de Estado no influya en su ánimo, ni poco ni mucho, el litigio pendiente entre la Hidráulica Santillana y el Canal de Isabel II. El aval debe ser concedido sin ningún género de duda, porque el Canal es del Estado. El problema que tenga la Hidráulica Santillana es un problema aparte completamente de esta cuestión, de interés verdaderamente capital para Madrid, del aval para las obras del Canal de Isabel II. Es natural que quien tiene en ello intereses personales los defienda; pero es también legítimo que quienes representamos a Madrid en el Ayuntamiento y en esta Cámara salgamos al paso de esos intereses que pretenden entorpecer el desarrollo de esta gran obra. Yo creo que el problema que planteó el señor duque del Infantado, y que ayer tuvo a última hora de la tarde desarrollo en el Senado, no tiene justificación alguna. El Gobierno no tiene por qué concertar arreglos de ninguna clase con la Hidráulica Santillana; no tiene más que obligarla a que cumpla la concesión, y si no le conviene que lo deje; el Estado lo que tiene que resolver es el problema del Canal de Isabel II. El Canal es del Estado y del ministerio de Fomento; el Canal es una institución del propio Estado, y el Estado tiene, pues, la obligación de dotarle de to-

Y nada más.

El ministro de Fomento prometió atender favorablemente todos los ruegos de Saborit, y pidió los datos del mozo del Norte muerto para atender su reclamación.

Saborit añadió:

ANDRES SABORIT: Solamente con respecto al último punto, y aprovechando la presencia en el banco azul del señor ministro de la Gobernación, quiero manifestar que no estoy seguro de que el problema corresponda por entero a su señoría, y no vaya a suceder que se entorpezca la acción por no corresponderle. Acosa (dependa de la Dirección de Correos... El señor ministro de Fomento: Es igual.) Lo cierto es que este personal trabaja sin que le pague el Estado ni la Compañía. (El señor ministro de la Gobernación: Son empleados de la Compañía destinados a prestar ese servicio.) Si, ya he recibido la respuesta de su señoría; pero está su señoría equivocado. (El señor ministro de la Gobernación: Ya sé lo aclararé a su señoría particularmente.)

Desde el momento que los hombres aprenden a leer y a escribir dejan de ser reclutas para convertirse en soldados del gran ejército de hombres libres en marcha.—MARIO BRAVO.

Los abusos de las Compañías ferroviarias.

ANDRES SABORIT: Hace unos días, señor ministro de Fomento, el señor subsecretario, que atentamente tuvo la bondad de hacerse cargo del ruego, y directamente con su señoría, hablamos de un asunto de gran interés para Madrid, referente a la necesidad de ponerse en relación con las Compañías ferroviarias, especialmente la del Norte, al efecto de organizar trenes de domingo con las debidas garantías para el vecindario madrileño.

Hace unos domingos, con ocasión de las carreras que se verificaron en el circuito de Guadarrama, hubo tal aglomeración en los trenes especiales que la Compañía puso en movimiento, que ello dió lugar a accidentes muy sensibles, que yo presencié por casualidad. Aquel mismo día había ido a Segovia, y al regreso, la Compañía fusionó dos trenes en Tablada, que es una nueva estación a la que acuden los domingos millares de madrileños—no hay exageración en la cifra—para subir al alto del León, dando lugar esta medida a sensibles desgracias, en las que tuvo que intervenir la guardia civil. El espectáculo que presenciábamos todos los viajeros que aquel día íbamos en esos trenes nos indignó sobremanera, y yo acudo a su señoría para que, de acuerdo con la Compañía del Norte, y dando a este acuerdo la debida publicidad, organice debidamente este servicio.

No se puede continuar ni un día más con ese espectáculo que ofrece la estación del Norte los domingos a las cinco de la mañana. Los guardias de Seguridad que envía la Dirección general de Orden público para contener a la gente no pueden lograr su objetivo, porque las ventanillas no son suficientes, porque el material es escaso, porque no le queda al público ni el recurso de tomar billetes de primera clase; es inútil. Naturalmente, yo no hablo pensando en los viajeros de primera clase; pienso en la inmensa mayoría que adquiere billetes de los que ahora no podemos llamar modestos, porque hoy día los billetes de tercera son excesivamente caros, y sería cosa de remediar esto también, señor ministro de Fomento. Lo cierto es que el público tiene que saltar materialmente los coches, y que esta manera de viajar, lejos de constituir un estímulo para lo que la salud del vecindario reclama, que son facilitada-

Una obra muy necesaria.

Otro problema que le brindo para que tenga la bondad de estudiarlo es la necesidad de construir un paso a nivel en el Puente de Vallecas. La población ha crecido enormemente, el vecindario de Madrid se congestiona y se asficia dentro de la capital y se ha extendido a los alrededores, por lo que el barrio del Puente de Vallecas es mucho mayor que hace unos años, de tal manera que también tiene que extenderse fuera de su propio radio. Las vías de la Compañía del Mediodía están enclavadas dentro del barrio obrero del Puente de Vallecas, y ello es un peligro constante y da lugar a muchos accidentes. Creo que cuando las Compañías están gozando de subvención no es mucho pedir que piensen en los intereses del vecindario y en la normalidad de su tráfico. El paso a nivel a que me refiero debe construirse, haciendo los estudios previos para que no sea perjudicial al desarrollo de aquel barrio.

Por los mozos de equipajes.

Otro ruego al señor ministro de la Gobernación. Me refiero al trabajo que realizan en la estación del Norte, para el servicio de transporte de correspondencia, los mozos de carga y descarga. Según mis noticias, este servicio está contratado; pero la Compañía no abona nada a los obreros que lo realizan. El problema es el siguiente: como ese personal no tiene sueldo alguno por la Compañía, porque los mozos suplementarios del exterior trabajan exclusivamente por las propinas, cuando ocurre un accidente del trabajo, como ha sucedido recientemente a un mozo que transportaba sacas de correspondencia, y murió, la Compañía se niega a pagar indemnización, pretextando que esos obreros están a sueldo del Estado, y el Estado alega que tiene contratado el servicio y que ese personal depende de la Compañía. Lo cierto es que el obrero ha muerto y nadie responde de ese accidente. Los obreros quieren que el Estado los liberte de esa explotación y haga en la estación del Norte lo que en la del Mediodía, donde tiene personal directamente contratado y con él se entiende; y desean que la Compañía rescinda el contrato, puesto que a ellos no llega una peseta, y el día que tienen que hacer la labor de carga y descarga de la correspondencia no pueden ganar absolutamente nada, porque les está prohibido dedicarse al servicio de maletas.

Y nada más.

El ministro de Fomento prometió atender favorablemente todos los ruegos de Saborit, y pidió los datos del mozo del Norte muerto para atender su reclamación.

Saborit añadió:

ANDRES SABORIT: Solamente con respecto al último punto, y aprovechando la presencia en el banco azul del señor ministro de la Gobernación, quiero manifestar que no estoy seguro de que el problema corresponda por entero a su señoría, y no vaya a suceder que se entorpezca la acción por no corresponderle. Acosa (dependa de la Dirección de Correos... El señor ministro de Fomento: Es igual.) Lo cierto es que este personal trabaja sin que le pague el Estado ni la Compañía. (El señor ministro de la Gobernación: Son empleados de la Compañía destinados a prestar ese servicio.) Si, ya he recibido la respuesta de su señoría; pero está su señoría equivocado. (El señor ministro de la Gobernación: Ya sé lo aclararé a su señoría particularmente.)

Desde el momento que los hombres aprenden a leer y a escribir dejan de ser reclutas para convertirse en soldados del gran ejército de hombres libres en marcha.—MARIO BRAVO.

Los abusos de las Compañías ferroviarias.

ANDRES SABORIT: Hace unos días, señor ministro de Fomento, el señor subsecretario, que atentamente tuvo la bondad de hacerse cargo del ruego, y directamente con su señoría, hablamos de un asunto de gran interés para Madrid, referente a la necesidad de ponerse en relación con las Compañías ferroviarias, especialmente la del Norte, al efecto de organizar trenes de domingo con las debidas garantías para el vecindario madrileño.

Hace unos domingos, con ocasión de las carreras que se verificaron en el circuito de Guadarrama, hubo tal aglomeración en los trenes especiales que la Compañía puso en movimiento, que ello dió lugar a accidentes muy sensibles, que yo presencié por casualidad. Aquel mismo día había ido a Segovia, y al regreso, la Compañía fusionó dos trenes en Tablada, que es una nueva estación a la que acuden los domingos millares de madrileños—no hay exageración en la cifra—para subir al alto del León, dando lugar esta medida a sensibles desgracias, en las que tuvo que intervenir la guardia civil. El espectáculo que presenciábamos todos los viajeros que aquel día íbamos en esos trenes nos indignó sobremanera, y yo acudo a su señoría para que, de acuerdo con la Compañía del Norte, y dando a este acuerdo la debida publicidad, organice debidamente este servicio.

No se puede continuar ni un día más con ese espectáculo que ofrece la estación del Norte los domingos a las cinco de la mañana. Los guardias de Seguridad que envía la Dirección general de Orden público para contener a la gente no pueden lograr su objetivo, porque las ventanillas no son suficientes, porque el material es escaso, porque no le queda al público ni el recurso de tomar billetes de primera clase; es inútil. Naturalmente, yo no hablo pensando en los viajeros de primera clase; pienso en la inmensa mayoría que adquiere billetes de los que ahora no podemos llamar modestos, porque hoy día los billetes de tercera son excesivamente caros, y sería cosa de remediar esto también, señor ministro de Fomento. Lo cierto es que el público tiene que saltar materialmente los coches, y que esta manera de viajar, lejos de constituir un estímulo para lo que la salud del vecindario reclama, que son facilitada-

Una obra muy necesaria.

Otro problema que le brindo para que tenga la bondad de estudiarlo es la necesidad de construir un paso a nivel en el Puente de Vallecas. La población ha crecido enormemente, el vecindario de Madrid se congestiona y se asficia dentro de la capital y se ha extendido a los alrededores, por lo que el barrio del Puente de Vallecas es mucho mayor que hace unos años, de tal manera que también tiene que extenderse fuera de su propio radio. Las vías de la Compañía del Mediodía están enclavadas dentro del barrio obrero del Puente de Vallecas, y ello es un peligro constante y da lugar a muchos accidentes. Creo que cuando las Compañías están gozando de subvención no es mucho pedir que piensen en los intereses del vecindario y en la normalidad de su tráfico. El paso a nivel a que me refiero debe construirse, haciendo los estudios previos para que no sea perjudicial al desarrollo de aquel barrio.

Por los mozos de equipajes.

Otro ruego al señor ministro de la Gobernación. Me refiero al trabajo que realizan en la estación del Norte, para el servicio de transporte de correspondencia, los mozos de carga y descarga. Según mis noticias, este servicio está contratado; pero la Compañía no abona nada a los obreros que lo realizan. El problema es el siguiente: como ese personal no tiene sueldo alguno por la Compañía, porque los mozos suplementarios del exterior trabajan exclusivamente por las propinas, cuando ocurre un accidente del trabajo, como ha sucedido recientemente a un mozo que transportaba sacas de correspondencia, y murió, la Compañía se niega a pagar indemnización, pretextando que esos obreros están a sueldo del Estado, y el Estado alega que tiene contratado el servicio y que ese personal depende de la Compañía. Lo cierto es que el obrero ha muerto y nadie responde de ese accidente. Los obreros quieren que el Estado los liberte de esa explotación y haga en la estación del Norte lo que en la del Mediodía, donde tiene personal directamente contratado y con él se entiende; y desean que la Compañía rescinda el contrato, puesto que a ellos no llega una peseta, y el día que tienen que hacer la labor de carga y descarga de la correspondencia no pueden ganar absolutamente nada, porque les está prohibido dedicarse al servicio de maletas.

Y nada más.

El ministro de Fomento prometió atender favorablemente todos los ruegos de Saborit, y pidió los datos del mozo del Norte muerto para atender su reclamación.

Saborit añadió:

ANDRES SABORIT: Solamente con respecto al último punto, y aprovechando la presencia en el banco azul del señor ministro de la Gobernación, quiero manifestar que no estoy seguro de que el problema corresponda por entero a su señoría, y no vaya a suceder que se entorpezca la acción por no corresponderle. Acosa (dependa de la Dirección de Correos... El señor ministro de Fomento: Es igual.) Lo cierto es que este personal trabaja sin que le pague el Estado ni la Compañía. (El señor ministro de la Gobernación: Son empleados de la Compañía destinados a prestar ese servicio.) Si, ya he recibido la respuesta de su señoría; pero está su señoría equivocado. (El señor ministro de la Gobernación: Ya sé lo aclararé a su señoría particularmente.)

Desde el momento que los hombres aprenden a leer y a escribir dejan de ser reclutas para convertirse en soldados del gran ejército de hombres libres en marcha.—MARIO BRAVO.

Segunda afirmación del señor ministro de Fomento: «Es evidente que en Madrid falta agua.» (El señor ministro de Fomento: Exacto.) Pues hace unos minutos, el señor ministro de Hacienda acaba de decir lo contrario. (Ríe.)

Pero es, señor Villanueva, que su señoría no conoce, no tiene obligación de conocer las necesidades del pueblo de Madrid. Durante tres etapas he sido yo en esta Cámara diputado por Asturias, y me consideraba entonces tan diputado por Madrid y por todo el país como ahora. Con esto salgo al paso a esa afirmación hecha por su señoría de mi supuesta posición de privilegio para Madrid. En ningún momento adopté yo en la Cámara posición que suponga un privilegio para Madrid, por el hecho de ser concejal de su Ayuntamiento, como no adopté en Cortes anteriores posición de privilegio para Asturias por el hecho de haber venido aquí con aquella representación. No se trata de privilegios, señor ministro de Hacienda, sino de un régimen de justicia. Concedido el aval al Canal de Isabel II, ¿qué es lo que da el Estado? Absolutamente nada. Lo único que da es la posibilidad de que se haga la operación financiera en condiciones de ahorrar a la institución muchos centenares de miles de pesetas, y no da otra cosa. Yo no he de comparar la posición de otros Gobiernos concediendo, por ejemplo, el aval al Banco de Barcelona, porque aquí no hay riesgo de ninguna clase, y si lo hay, si hay ese riesgo, señor ministro de Hacienda, nosotros no tenemos responsabilidad alguna, porque el Canal elige un comisario regio, que es por sus estatutos ex ministro de la Corona y que ahora mismo pertenece al partido liberal: el señor Pérez Caballero; el Consejo de Administración del Canal tiene instituciones representativas, ninguna de la clase trabajadora, ninguna de los consumidores de agua; todas son representaciones que vosotros habéis vinculado en el Canal y contra las cuales no digo yo nada; pero que si no administrasen bien, y debiendo rendir al Estado o al Canal utilidades no las rindieran, que recoja esas acusaciones quien deba, que yo no tengo aquí la obligación de defender al Canal, sino el señor ministro de Fomento.

Compare el señor Villanueva el régimen que en este respecto tiene hoy Madrid con el que necesita tener. Madrid ha crecido extraordinariamente; las barridas de sus alrededores necesitan resolver su problema de agua, y no se puede encastillar el Estado ni el Ayuntamiento de Madrid en una razón pura y simplemente geográfica, en la razón de que Chamartín de la Rosa, Carabanchel y Vallecas no pertenecen al Ayuntamiento de Madrid, porque ¿de dónde van a conseguir el agua los miles de habitantes que hay en Chamartín, en Carabanchel y en Vallecas, que ahora crecerá por el Metropolitano? Pues si no hay agua, porque no la tienen, habrán de usar la del Canal, y ¿qué mal hay en que usen la del Canal extendiendo éste sus medios, realizando dos fines: el de beneficiar la población de Madrid y sus alrededores y fortalecer sus ingresos, con lo que podría realizar algunas economías y algunos beneficios para la institución, que es el Estado mismo?

Yo respeto mucho el criterio de su señoría, que influye en mi ánimo en toda ocasión; pero en la presente creo que su señoría no ha meditado suficientemente esta cuestión, creo que no la ha estudiado como acostumbra y creo, por la viveza con que antes contestó que en Madrid no hace falta agua, que su señoría no quedará en el lugar que debe quedar de hombre enterado y que generalmente acierta. En Madrid hace falta mucha agua, señor ministro de Hacienda, muchísima; precisamente en lo único que yo coincido sustancialmente con el discurso del señor Ruiz Jiménez en el Senado, que en el fondo me ha parecido un discurso digno de meditación, aunque creo que no enfocó como era conveniente este problema; en lo que coincido es en que no debe despreciarse el agua del señor marqués de Santillana, porque a Madrid es necesario traer el agua del Canal y la otra, con la diferencia de que la del Canal es la nuestra, y, por tanto, es la que hay que vigilar, es la que hay que regular, mientras que la otra es la de un particular, que no he de negar el beneficio que realiza a Madrid, pero que tiene que estar sujeto a las codicicias de una Empresa privada, sin que yo quiera echar con mis palabras sombra alguna sobre este problema. Son, pues, cuestiones diferentes; son, pues, problemas que no conviene involucrar, y lamento que a su señoría no le haya agradado, por lo visto, no me arrepiento de ello, el elogio que he hecho del señor Pérez Caballero.

Terminó esta discusión con unas breves palabras del ministro de Hacienda.

En la última sesión celebrada por el Congreso formuló el compañero Saborit los siguientes ruegos:

El ministro de Gracia y Justicia respondió que estudiaría las dos cuestiones planteadas por Saborit.

El de Hacienda manifestó que el problema de los subalternos se hallaba pendiente de resolución en el Consejo de ministros, y en cuanto al Canal, dijo que no era partidario de que se diese el aval del Estado para el empréstito de obras.

Saborit, al rectificar, agregó:

JUAN JAURES.

Notas asturianas

LAS CASAS BARATAS
 LABIANA.—El Ayuntamiento de este pueblo no debe ignorar que ha sido promulgada una nueva ley de Casas baratas, la cual da mayores facilidades que la anterior al desarrollo de la construcción de tales viviendas. ¿Qué hace el Ayuntamiento respecto de esa ventajosa concesión del Estado a la construcción de casas baratas?

Son generales y diarias las lamentaciones por la escasez de viviendas y por la carestía de los alquileres. Pero no está en esto únicamente la gravedad del problema. Se dice que hay escasez de viviendas, y es muy cierto, y ocurre asimismo que las viviendas ocupadas por los trabajadores no pueden estar en peores condiciones sanitarias, al extremo de que en muchos casos es realmente impropio de seres humanos el miserable cuchitril y no casa que les sirve de albergue.

Es fácil resolver el problema sin necesidad de vencer grandes dificultades, puesto que los Ayuntamientos están facultados por la nueva ley para contratar empréstitos, con la garantía del Estado, destinados a este fin.

¿Cuál es el pensamiento y orientación de nuestro alcalde en ese importante asunto? Las circunstancias locales son ciertamente apremiantes, por diversas razones, en el sentido de lo que venimos tratando. Escasez de viviendas, crisis de trabajo, etc., etc., en ningún tiempo como en el de ahora rendirá con mayor oportunidad un desarrollo de iniciativas que diesen ocupación a un número considerable de obreros y resolviesen al mismo tiempo esos problemas sociales tan agobiadores que hemos dejado apuntados.

Si quieren laborar sinceramente por el mejoramiento y la prosperidad del pueblo es menester dedicar más actividad a aquellas realidades útiles que puedan conducir a conclusiones satisfactorias en los aspectos fundamentales de la vida: en lo moral y en lo material.

Ya dijimos que los Ayuntamientos están autorizados para contratar empréstitos, con la garantía del Estado y subvención de intereses, destinados a la construcción de casas baratas, y no vemos ocasión más favorable para dar cima a la iniciativa. Si el Ayuntamiento no se mues-

tra diligente en estudiar y aprovechar las facilidades que le da esa ley, en el pecado llevará la penitencia.

En el plan de construcción de casas baratas caben muchas y beneficiosas orientaciones; la más interesante es, en el aspecto económico-social, la de convertir al inquilino en propietario por el método del ahorro racionalmente posible.

Por esos rumbos deseamos ver marchar la actuación municipal.—**José García.**

Atropellos de un cabo de la guardia civil

Al ministro de la Gobernación recomendamos la lectura de la siguiente denuncia que llega a nuestro poder y que no dudamos en publicar por venir por conducto que nos merece entero crédito y porque además viene firmada por los interesados, circunstancia que no deja lugar a duda respecto de la veracidad de la denuncia.

El atropello se cometió en la barriada de San José del Valle, en Jerez de la Frontera, y los atropellados lo relatan de la siguiente manera:

«Nos encontrábamos segando por aquella campaña en unión de otros compañeros, y habiendo terminado nuestro trabajo nos fuimos para la venta de don Cristóbal Becerra Vázquez, junto al Parador, tres compañeros, donde nos disponíamos a pasar la noche, para marchar a nuestras casas a la mañana siguiente para abrazar a nuestros queridos hijos.

Pero ¡amarga hora! en la que llegó el cabo de la guardia civil, comandante de aquel puesto, con dos guardias más, y sin hacer ni preguntar otra cosa nada más que de dónde veníamos y contestarle que del lado de Paterna se lió con nosotros a palos y bofetadas, cual si fuésemos dos bestias o dos terribles criminales.

Sabemos ciertamente que los palos y bofetadas no nos los puede quitar nadie; pero es preciso que estos abusos y atropellos terminen en todas partes y con todo el mundo.

Y por esta razón, y con todo el respeto merecido, nos dirigimos al señor alcalde de Jerez, al señor gobernador civil de la provincia de Cádiz, al señor gobernador militar de la misma y al señor teniente coronel primer jefe de la guardia civil de esta provincia, para que a ese señor cabo se le imponga el correctivo que merezca para que no cometa otra nueva injusticia ni apalee tan brutalmente a los honrados trabajadores sin haber cometido el menor delito. Conste, pues, nuestra más enérgica protesta.—**Antonio Mateo Pérez y Rafael Calero Mariscal.**

Protestamos contra el atropello y reclamamos del ministro imponga el oportuno correctivo al cabo que tal valentía ha cometido.

Los problemas municipales

Iniciativa de los concejales socialistas de Vizcaya.

En la Casa del Pueblo, de Baracaldo, se ha celebrado una reunión convocada por la Federación Socialista Vascongada, a la que asistieron compañeros nuestros que actualmente están desempeñando cargo de concejal en distintos Ayuntamientos de la provincia.

Los camaradas asistentes fueron los que a continuación se expresan:

De Bilbao: Juan Gracia, Fermín Zarza y Fidel Sáenz.
 De Begoña, Genaro Ortega.
 De Arrigorriaga, Manuel Palacios.
 De Baracaldo: Evaristo Fernández y Abelardo Vidal.
 De Erandio: Miguel Galván y Antonio Villanueva.
 De Sestao, Enrique Rey.
 De Gallarta: Dámaso Quintana, Fernando de las Cuevas, Benjamín Sopelana y Constantino Turiel.

De La Arboleda: Timoteo García, Feliciano Castellanos, Hermenegildo García, Vicente García y Cecilio Barrios.
 De Somorrostro, Laureano Incio.
 Dejaron de acudir a esta reunión varios concejales más, los cuales, según comunicaron, no pudieron asistir por diversas causas.

El objeto de la reunión era el estudio de diferentes asuntos de orden municipal, para el cual era necesario que los mismos concejales, como peritos en la materia, expusieran sus diferentes puntos de vista, según lo que la práctica les ha hecho ver en el desempeño de sus cargos.

Se convino en la necesidad de tratar conjuntamente todos los concejales del Partido los asuntos del orden general que se suelen plantear dentro de los Municipios, para llegar a establecer normas de conducta en determinados puntos, que simplifiquen la labor y den mayor eficacia a la gestión de los ediles socialistas.

Al tratarse de la forma en que ha de funcionar el organismo que hermane a los concejales, se acordó solicitar reglamentos y datos de una entidad similar que los socialistas sostienen en Bélgica, cuyos positivos resultados son de admiración y encomio.

Puesta en marcha la iniciativa de los compañeros de Vizcaya y dándole todo el apoyo que merece para que cristalice en hechos positivos, esperamos que ha de dar los mejores resultados para todas aquellas fuerzas del Partido que han conseguido llevar representación socialista a los Ayuntamientos.

Espectáculos

GRAN KERMES LOS MADRILEÑOS (Concepción Jerónima, 19).—Hoy, miércoles, inauguración de los grandes concursos.—Mañana, jueves, gran fiesta clásica española.—Orquesta y banda militar.

Quejas y denuncias

Las bocas de riego.

Nos denuncian lo siguiente:

En la Ronda de Atocha, de 11 bocas de riego que hay, sólo funcionan tres.
 Se da el lamentable caso de abandono de la que hay frente a la casa números 36 y 38 hace dos años que no funciona.

Parece, según se desprende de las averiguaciones que los vecinos han hecho, que esa boca de riego no se puede arreglar porque las cañerías están en un estado inservible.

Estos vecinos se han dirigido varias veces en queja pública al alcalde y al Canal, sin que hasta la fecha hayan sido atendidos.

Como es de razón lo que piden, EL SOCIALISTA se une a esta petición, y lo mismo hará la minoría socialista del Ayuntamiento.

Ante un peligro de incendio.

Los vecinos de la casa situada en la calle de San Cayetano, número 6, se han dirigido al alcalde para que, con la urgencia que el caso requiere, ordene lo necesario para que la industria de ebanistería que se ejerce en dicha casa, pero que en realidad es un almacén de madera y taller de sierra, desaparezca o se modifique, puesto que constituye un gran peligro de incendio por la gran cantidad de astillas y virutas que quedan depositadas en el patio de la casa, al que dan los corredores de la misma, y además hay siempre gran existencia de madera en los talleres.

Como se trata de una casa vieja y sus corredores están sostenidos con vigas de madera, las cuales muchas veces sirven de sostén para la madera depositada en los patios, a la menor imprudencia o descuido de cualquiera puede ocurrir una verdadera catástrofe.

Esto sin contar con que el ruido que producen los varios motores de sierra y labrado, en constante movimiento, es ensordecedor e insopor- table.

Todo lo relatado lo comprobó un inspector de Policía urbana del distrito, a quien se denunció el caso.

Alrededor de un hecho lamentable

La intoxicación sufrida días pasados por más de un centenar de personas, la cual costó la vida a una de ellas hasta el momento, seguramente habrá causado el asombro a mucha gente, y en cambio a mí y a otros que como yo conocen la higiene de las cocinas, el único asombro que nos puede causar es de que no ocurran con más frecuencia casos de tal índole.

Es indudable el abandono de las autoridades encargadas de velar por que la higiene se observe en las cocinas y demás obradores en donde se

condimentan los alimentos; pero culpable es también el industrial que por no gastarse unas pesetas en tener la vajilla en condiciones da lugar a que tales casos ocurran.

Es muy corriente, sobre todo en las grandes cocinas, emplear vajilla de cobre, y ésta requiere un cuidado especial, es decir, que es preciso que toda la vajilla de tal clase de metal esté, a su vez, bañada de estaño, cuyo baño ha de impedir que el cobre tenga el mínimo contacto con los alimentos que en la vajilla se confeccionen, y en esto es donde entra la culpabilidad de los industriales, pues éstos, por no gastarse unas pesetas que requiere el estañar dicha vajilla, consisten en que tales casos sucedan.

¿Podrían evitar dichos casos las autoridades? Si las visitas de inspección se hicieran con frecuencia y sin previo conocimiento de los industriales, a quienes se va a inspeccionar, quizá se podrían evitar muchos casos; pero, por regla general, cuando el veedor va a girar la visita de inspección yo no sé por qué causas suele tener conocimiento el industrial, y claro está, que aquello que pueda ser objeto de denuncia, como es natural, lo oculta a la vista del veedor, y conste que el que esto afirma lo vió hacer más de una vez por mandato del industrial; por eso hablo con cierta experiencia. ¿Podría ser que a las autoridades no se les pudiera ocultar nada de lo que debiera estar sujeto a inspección? Yo creo que sí.

Al igual que existe el contraste de pesas y medidas, también podrían contrastarse todas aquellas piezas que por su clase de metal puedan producir intoxicaciones, obrando previamente en poder de la inspección de higiene la relación de las contrastadas, con el fin de que al verificarse la inspección por el veedor pudiera éste tener conocimiento exacto de las referidas piezas, con la obligación, por parte del industrial, de presentarlas, aun cuando ellas estuviesen retiradas del servicio activo por su deterioro.

Creo que con estas medidas se podrían evitar, si no todos los casos, por lo menos una mayoría, pues como las infracciones se habrían de castigar duramente es casi seguro que los industriales procurarían desprenderse de unas pocas pesetas que les podría suponer el tener la vajilla en condiciones ante el temor de que les costase mucho más la infracción.

Parecerá algo dificultoso el medio que expongo para evitar casos como el ocurrido; pero bien merecería soportarlo por bien de la salud pública.

J. POL
 Madrid, agosto.

BAR METRO
 Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

Una aclaración

La Unión Social, Agrupación Socialista de Málaga, nos ruega que hagamos constar que a la reunión de aniversario del refo obrero, celebrada en una dependencia del Gobierno civil de aquella provincia, sólo fueron convocados representantes de la organización de Dependientes de Comercio y de Ferroviarios, aunque esta última excusó la asistencia de su delegado.

Esta Agrupación expresa también su disgusto por la forma irregular en que se convocó y celebró dicha reunión.

Campaña parlamentaria de la minoría socialista

En la Administración de EL SOCIALISTA se hallan de venta ejemplares con los discursos de nuestros diputados en la actual etapa parlamentaria. Su conocimiento es de sumo interés para los militantes, no sólo por estar contenida en ellos la doctrina del Partido en los puntos concretos a que se refieren, sino porque testimonian el uso que nuestros amigos hacen de las actas que les fueron conferidas.

Los pedidos a esta Administración, acompañando a su importe cuarenta céntimos para el certificado.

LIBROS Y REVISTAS

La Editorial Renacimiento acaba de poner a la venta la novela del sabio catedrático don Miguel de Unamuno, titulada *Paz en la guerra*.

Aun cuando se trata de una reedición de esta célebre novela, agolada hace muchos años, y que en aquella época mereció justos plácemes de las más ilustres personalidades de la literatura y de la política, para la actual generación es una obra nueva, que, respondiendo a su título, nos hace retrotraer al periodo en que consumíamos nuestras energías en luchas intestinas de encontrados ideales.

Hay emoción y belleza en todas estas páginas, cuyas descripciones maravillosas de episodios y lugares fueron cimentando la justa fama con que hoy se admira al ilustre Unamuno.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.
 Entrecot con patatas glaseadas, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—
 Riñones con tomate, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—
 Merluza a la vizcaína, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos.
 A las doce: Sopa y cocido, 0,75.
 A las seis: Bacalao a la vizcaína, una peseta.

IMPRENTA, MADERA, 8.

¡Trabajadores! Leed la segunda edición de
 «Mi viaje a la Rusia soviética».
 Por Fernando de los Ríos.
 De venta en EL SOCIALISTA.
 Cinco pesetas, ejemplar.

R. FERNANDEZ ROJO
 Grabador.
 Fábrica de sellos de caucho
 Marchamos de plomo y acero
 Fuentes, 7, Madrid.—Tel. 415-4

El médico de los pobres
 por el doctor Beauvillard.
 Contiene consejos de gran utilidad y más de 2.000 recetas.
 PRECIO: 3,50 PESETAS
 Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando de su importe más 40 céntimos para certificado y franqueo.

“YO NO MATO”
 Drama en tres actos, por Vicente Lacambra Serena.
 Obra antiguerrera, de ideas socialistas. Su autor, nuestro querido compañero, cede para EL SOCIALISTA el 50 por 100 de la venta de ejemplares.
 Precio, 2,50 pesetas.
 Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para el certificado.

Cooperativa Socialista de Eibar
 Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta, Arrazua, 3; Calentón, 19; Bidebarrieta, 8.

Colección de folletos
 Por dos pesetas cincuenta céntimos se enviarán, en paquete certificado, los folletos siguientes:
 Luis Blanc y su tiempo.
 Roberto Owen.
 Proudhon.
 Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.
 La propiedad.
 La condena del Comité de huelga.
 El Programa socialista (Comentarios, por Pablo Iglesias).
 El materialismo económico de Marx.
 Nu va Rusia creada por los Soviets.
 Manifiesto de la Internacional Comunista.
 La Revolución rusa.
 El problema militar en España.

COSAS MIAS
 por ROSARIO DE ACURA
 Precio: CINCUENTA céntimos.
 Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

Copias a máquina
 Reglamentos. — Circulares.
 :: Obras. — Traducciones ::
REGINO GONZALEZ
 Avisos: Estudios, 6, 3.º, izquierda.

MANUAL DE LA PRIMERA ENSEÑANZA PRIVADA
 PARA LAS SOCIEDADES Y CENTROS OBREROS
 por M. Sánchez Galí.
 PRECIO: CUARENTA CENTIMOS
 Los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando 35 céntimos para el certificado.

¡Niños, adultos, ancianos!
 Grabad en nuestra **Purgante YER** es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El **Purgante YER** es de un sabor delicioso y sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.
 Sólo cuesta CUARENTA céntimos.
 De venta, en todas las farmacias y droguerías.

¡A 0,25 CAJITA DE MUESTRA!
Los callos
 durezas, ojos de gallo, verrugas, etc., desaparecen radicalmente usando el patentado
Ungüento MORRITH'S
 Farmacia García Moro, Pu. b'la núm. 11. Madrid.
 Para evitar falsificaciones exijase la palabra
MORRITH'S

LA MUTUALIDAD OBRERA
 CONSULTORIOS: Cava Baja, 1, principal; Atocha, 94, principal; Alcántara, 16, hotel; Luna, 10, principal; Eloy Gonzalo, 18; Gerona, 6 (Puente de Vallecas); O'Donnell, 39, principal (Tetuán de las Victorias).
 SERVICIO ANTIDIPTERICO: Alcántara, 16, hotel.
 CLINICA OPERATORIA: (Cirugía y toxicología): Eloy Gonzalo, número 18, hotel.
 Especialidades en organización: Otorinolaringología, Oftalmología, Dermatología y Sifilografía.
 FARMACIAS: Mesón de Paredes, 20; San Bernardo, 15; Valencia, 5; Pacífico, 7; Hermosilla, 3; plaza de Chamberí, 1; O'Donnell, 21 (Tetuán).
 DEPOSITO Y LABORATORIO: Martínez Campos, 1.
Todo obrero consciente debe pertenecer a La Mutualidad Obrera.

ROCA
 FOTOGRAFO. TETUAN, 20
 Teléfono, 324
 Retratos artísticos.
 Ampliaciones inalterables.

CAFE BAR SIGLO XX
 Plaza del Angel, núm. 19
 TELEFONO 36-34 J.
 Cervecería.—Martiscos.
 Bocadillos en toda clase de fiambres.
 Especialidad en ensalada rusa.

UNICA SUCURSAL:
 Glorieta de Quevedo, 2
 TELEFONO 24-27 J.

¡Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afeitar
ELYSIUM
 La mejor y más económica.
 Depositarios: Agullar Hnos.
 Carretas, 5, Madrid.

IMPRENTA
 de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M.

BAR SIGLO XX
 Mesón de Paredes, 8 y 8.
BAR NUEVA MONTAÑA
 Fuencarral, 91.
 Si queréis tomar una taza de café insuperable no olvidéis que lo encontraréis en estos establecimientos. Cerveza, refrescos y bocadillos variados: dos de inmejorable calidad. J. J.

Ya bajó el vino
 Tinto de mesa, arroba, 6,50 pesetas.
 Tinto de Valdepeñas... 9,00
 Blanco añejo superior... 9,00
 a domicilio; en el almacén, media peseta menos.
ESPAÑA VINICOLA
 San Mateo, 8, teléfono 39-09 M.

Bebed la deliciosa sidra champagne
EL GAITERO
 Villavieiosa (ASTURIAS)

B. Sanrigoberto
 Accesorios. Garage. Talleres para automóviles. Despacho: Calle de Manuel Silvela, 16.—Tel. 417-J.

ENRIQUE D. MADRIZO
 Un tomo que contiene las siguientes obras teatrales:
 Pequeñeces (drama).
 Muerte natural (poema).
 Amor y belleza (comedia).
 El fin de una raza (drama).
 Las criadas (drama).
 PRECIO: 3,50 ptas.
 Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando el importe, más 30 céntimos para el certificado.